



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL PELIGRO DE INUNDACION DEL DISTRITO DE EL TALLAN

2020 - 2022



PIURA -TALLAN





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE FRENTE A
LA AMENAZA DE INUNDACIÓN DEL DISTRITO DE EL TALLAN, PROVINCIA DE
PIURA, 2020 -2022**

**GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN**

Resolución de alcaldía N° 07-2019 -MDET/A

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- SINAGERD y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM (Artículo N°17).

Leonardo Macalupu Zapata

Alcalde, quien lo Preside

Martin Reyes Sullon

Gerencia Municipal

Walter Huancas Chincha

Sub Gerente de Infraestructura Planeamiento y Catastro

Juan Lazo Huaman

Sub Gerente de Desarrollo Económico Local

Mariela Otilia Romero Guerrero

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Martin Reyes Sullon

Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera

Elsa Gladys Mechato Silva

Jefe de la Unidad de Secretaria General

María Francisca Purizaca Quispe

Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

José Víctor Cárcamo Fernández

Jefe del Departamento de Saneamiento Ambiental

Juan Lazo Huaman

Promotor de Imagen Institucional



EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 227-2020-MDET/A

Gerente General	- Martin Reyes Sullon
Sub Gerente de Infraestructura, Planeamiento y Catastro	- Walter Huancas Chinchay
Sub Gerente de Desarrollo Económico Local	- Juan Lazo Huaman
Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes	- Israel Luna Yovera
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	- Mariela Otilia Romero Guerrero
Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	- María Francisca Purizaca Quispe

SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO DEL PPRD DEL DISTRITO DE EL TALLAN

Proyecto	Proyecto "Reconstrucción con Desarrollo: acción integral después de la emergencia en los distritos de Catacaos, El Tallán, Cura Mori, La Arena y La Unión, Provincia de Piura, Región Piura"
Institución	ONG "Escuela Mayor de Gestión Municipal"
Consultor Especialista en GRD	Econ.Pablo Dilmer Fiestas Godoy

ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección de Gestión de Procesos
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED



PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

Este plan, responde necesidad actual de la municipalidad de contar con un documento de gestión que oriente las acciones o medidas estructurales y no estructurales para la prevención y reducción del riesgo de desastres que se deben implementar, bajo la competencia y en estrecha articulación con las instituciones del SINAGERD de nivel local, provincial, regional y nacional.

En este sentido, será necesario el compromiso político y de una coordinación permanente entre los diversos actores principales del distrito para que los objetivos, estrategias, productos y acciones planteados en este instrumento de gestión garanticen la vida y protección de medios de vida de los habitantes del distrito de El Tallán.

El presente documento, fue elaborado por el Equipo Técnico de la municipalidad distrital de El Tallán y en coordinación con la representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, el cual tiene como objetivo el reducir los riesgos ya existentes y prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en el distrito mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.



INDICE

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	10
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	10
1.1.1 Marco Internacional	10
1.1.2 Marco Nacional	11
1.2 METODOLOGÍA	14
1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE EL TALLÁN	16
1.3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	16
1.3.2 VÍAS DE ACCESO	17
1.3.3 ASPECTO SOCIAL	18
1.3.3.1 Población	18
1.3.3.2 Densidad poblacional	20
1.3.4 EDUCACION	22
1.3.4.1 Educación	23
1.3.5 SALUD	25
1.3.6 VIVIENDA	26
1.3.7 SERVICIOS BÁSICOS	28
1.3.8 ASPECTO ECONOMICO	29
1.3.8.1 Población económicamente activa	30
1.3.9 ASPECTO FÍSICO	31
1.3.9.1 Clima	31
1.3.9.2 Condiciones geológicas	32
1.3.9.3 Condiciones geomorfológicas	34
1.3.9.4 La Pendiente	36
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD	38
2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	38
2.1.1 Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo	39
2.1.1.1 Roles y Funciones institucionales	40
2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial	44
2.1.2 Capacidad operativa institucional	49
2.1.2.1 Análisis de los recursos humanos	49
2.1.2.2 Análisis de los recursos financieros	50
2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO	56



2.2.1	Identificación de peligros del ámbito.....	56
2.2.1.1	Análisis del impacto de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana en el distrito de El Tallán 2015 -2020.....	57
2.2.2	Peligros Generados por Fenómenos Hidrometereológicos y Oceanográficos.....	58
2.2.2.1	Lluvias intensas e Inundaciones.....	58
2.2.3	Identificación de sectores críticos.....	62
2.2.4	Determinación del escenario de riesgo.....	65
2.2.4.1	Escenario de riesgos por inundaciones.....	65
2.2.5	Árbol de problemas en cuanto a los componentes correctivos y prospectivos de la municipalidad distrital de El Tallán en materia de GRD. 67	67
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A LA AMENAZA DE INUNDACIÓN.....		68
3.1	OBJETIVOS Y ACCIONES PRIORITARIAS.....	68
3.1.1	Objetivos Generales.....	68
3.1.2	Objetivo general del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán 69	69
3.1.3	Objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán 69	69
3.1.4	Alineación de los Objetivos Nacionales, Regionales y Distritales 70	70
3.1.5	Acciones Prioritarias.....	71
3.2	PROGRAMACIÓN.....	75
3.2.1	Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables...75	75
3.3	PROPUESTAS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES...79	79
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A LA AMENAZA DE INUNDACIÓN.....		81
4.1	FINANCIAMIENTO.....	81
4.1.1	Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.	81
4.1.2	Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales -FONDES.....	82
4.1.3	Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT.....	82
5.1	Frecuencia del seguimiento.....	83
5.2	Responsable de las acciones de seguimiento.	83



5.3 Evaluación	83
5.4 Matriz de Monitoreo	83
ANEXOS	86
Resolución de Conformación de Equipo Técnico	86
Registro fotográfico del proceso de elaboración del PPRD del distrito de El Tallan	88
Fichas de identificación de zonas críticas	91

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro N° 01.- Población por Sexo.
- Cuadro N° 02.- Población por área urbana – rural.
- Cuadro N° 03.- Población por grupo etario.
- Cuadro N° 04.- Centros poblados del distrito de El Tallán.

- Cuadro N° 05.- Densidad poblacional por distritos de la provincia de Piura.
- Cuadro N° 06.- Instituciones educativas por nivel educativo y modalidad.
- Cuadro N° 07.- Población de tres años a más según nivel educativo.
- Cuadro N° 08.- Establecimientos de salud en el distrito de El Tallán.
- Cuadro N° 09.- Población según tipo de seguro.
- Cuadro N° 10.- Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas.
- Cuadro N°11.- Material de construcción predominante en los techos de las viviendas.
- Cuadro N°12.- Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas.
- Cuadro N°13.- Tipo de abastecimiento de agua.
- Cuadro N°14.- Viviendas por disponibilidad de servicios públicos.
- Cuadro N°15.- Población económicamente activa en el distrito de El Tallán.
- Cuadro N°16.- Población económicamente activa en el distrito de El Tallán.
- Cuadro N°17.- Integrantes del Grupo de Trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de El Tallán.
- Cuadro N°18.- Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión Riesgo de Desastres – distrito de El Tallán.
- Cuadro N°19.- Funciones de las unidades orgánicas de la municipalidad de El Tallán relacionadas a los componentes correctivo y prospectivo.
- Cuadro N°20.- Análisis de los instrumentos de gestión territorial e institucional – distrito de El Tallán.
- Cuadro N°21.- Cantidad de trabajadores por condición laboral de la municipalidad distrital de El Tallán.
- Cuadro N°22.- Trabajadores con conocimientos en gestión del riesgo de desastres.
- Cuadro N°23.- Ejecución de gasto categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de EL Tallán 2015 - 2020.
- Cuadro N°24.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán.
- Cuadro N°25.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán Año 2016.
- Cuadro N°26.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán Año 2017.
- Cuadro N°27.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán Año 2018.
- Cuadro N°28.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y

- atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán Años 2019-2020.
- Cuadro N°29.- Número total de ocurrencias por tipo de peligro del distrito de El Tallán.
 - Cuadro N°30.- Nivel de impacto en cuanto a infraestructura de vivienda por tipo de peligro del distrito de El Tallán.
 - Cuadro N°31.- Climatología del promedio acumulado anual (mm año -1) y estacional (mm trimestre-1) de la precipitación en la estación Miraflores.
 - Cuadro N°32.- Ciclo anual de la precipitación en mm mes-1.
 - Cuadro N°33.- Precipitaciones pluviales extraordinarias ocurridas durante el evento El Niño, Dic, 1997 –Mar 1998.
 - Cuadro N°34.- Frecuencia de días catalogados como extremadamente lluvioso y muy lluvioso durante el verano 2017 para el distrito de El Tallán.
 - Cuadro N°35.- Registro de precipitaciones de la estación Miraflores en el mes de enero del año 2017.
 - Cuadro N°36.- Registro de precipitaciones de la estación Miraflores en el mes de febrero del año 2017.
 - Cuadro N°37.- Registro de precipitaciones de la estación Miraflores en el mes de marzo del año 2017.
 - Cuadro N°38.- Puntos críticos identificados en el distrito de El Tallán por centro poblado.
 - Cuadro N°39.- Elementos expuestos a zonas de probabilidad de peligro por inundación en el distrito de El Tallán a nivel centro poblado.
 - Cuadro N°40.- Alineación de objetivos nacionales, regionales y distritales.
 - Cuadro N°41.- Acciones prioritarias, indicador, responsable y medio de verificación.
 - Cuadro N°42.- Acciones prioritarias, indicador, responsable y medio de verificación por objetivos específicos.
 - Cuadro N°43.- Medidas estructurales y no estructurales.
 - Cuadro N°44.- Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo
 - Cuadro N°45.- Articulación de FONDES con productos PP 0068.
 - Cuadro N°46.- Monitoreo año 2020, 2021, 2022.
 - Cuadro N°47.- Matriz de monitoreo general.

ÍNDICE DE MAPAS

- Mapa N°01.- Ubicación geográfica del distrito de El Tallán.
- Mapa N°02.- Mapa vial del distrito de El Tallán.



- Mapa N°03.- Mapa base y ubicación de los centros poblados.
- Mapa N°04.- Mapa de instituciones educativas ubicadas en el distrito.
- Mapa N°05.- Mapa de establecimientos de salud ubicadas en el distrito.
- Mapa N°06.- Mapa geológico del distrito de El Tallán.
- Mapa N°07.- Mapa geomorfológico del distrito de El Tallán.
- Mapa N°08.- Mapa de pendiente del distrito de El Tallán.
- Mapa N°09.- Mapa de puntos críticos del distrito de El Tallán.
- Mapa N°10.- Mapa de probabilidad por peligro de inundación pluvial - fluvial.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1 Marco Internacional



N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad, a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). 12/12/2015.	Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

1.1.2 Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio



N°	Fecha	Descripción
		para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley N° 30754	18/04/2018	La Ley Marco sobre Cambio Climático tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
D.S N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S N° 111-2012-PCM	01/11/2012	Se promulga la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, con el propósito que las entidades públicas a incorporar en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres.



N°	Fecha	Descripción
D.S N° 115-2013-PCM	23/10/2013	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
D.S N°034-2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
D.S N° 011-2015-MINAM	23/09/2015	Se aprueba "La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático", la cual actualiza la versión del año 2003 (Decreto Supremo N° 086-2003-PCM), refleja el compromiso del estado peruano de actuar frente al cambio climático de manera integrada, transversal y multisectorial
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N°046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM	08/06/2018	Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD.
Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	Aprobar la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J Aprueba la directiva de procedimientos administrativos para



N°	Fecha	Descripción
		elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
Ordenanza. Regional N° 224- 2011/GRP-CR	19/10/2011	Aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático Piura - ERCC Piura. La cual tiene como objetivo general contribuir a la promoción de una cultura de prevención y de corresponsabilidad con el propósito de reducir los impactos adversos al cambio climático en la Región Piura.
Resolución de alcaldía N° 07-2019 -MDET/A	04/01/2019	Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de El Tallán.
Resolución de alcaldía N° 227- 2020-MDET/A	26/08/2020	Que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán 2020-2022.

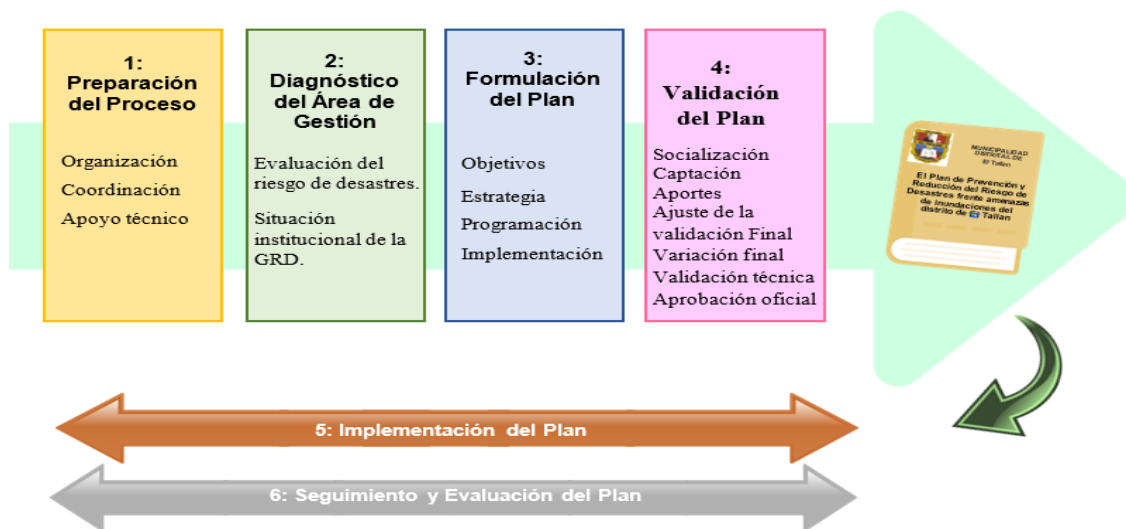
1.2 METODOLOGÍA

La elaboración del Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán, se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso del desarrollo, previstas en la guía metodológica

elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver imagen 1):

- Fase 1 : Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico).
- Fase 2 : Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD).
- Fase 3 : Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación).
- Fase 4 : Validación del Plan (Socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial).
- Fase 5: Implementación del plan.
- Fase 6: Seguimiento y evaluación del Plan.

Imagen N° 1.- Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)

Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno (CENEPRED, 2016).

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán:

- ACCIONES PREPARATORIAS

- La municipalidad distrital El Tallán en articulación con el consultor de GRD por parte de la ONG Escuela Mayor de Gestión Municipal conforme el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación.
- El equipo técnico identifico a los actores principales de la jurisdicción y elaboraron el cronograma de trabajo que contienen las actividades y plazos para el proceso de elaboración del PPRRD.
- Reunión de capacitación al equipo técnico brindada por el consultor de la ONG Escuela Mayor, la cual explico el marco de la ley 29664, y las fases que contiene la elaboración del PPRRD de acuerdo a la guía del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
- **ACCIONES DURANTE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**
 - Reunión de trabajo virtual del Equipo Técnico para el recojo de información y definir el estado situacional de la gestión de riesgo de desastres en el municipio.
 - Visita de Campo en compañía de actores locales y Equipo Técnico para la georreferenciación de los puntos críticos a inundaciones del distrito.
 - Definición del escenario de riesgo ante inundaciones con participación de tenientes gobernadores, agente municipales y demás actores del distrito.
 - Elaboración y aprobación entre los integrantes del Equipo Técnico al documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de El Tallán.
- **ACCIONES DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PRIORIZADOS**
 - Reunión presencial entre el Equipo Técnico para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente al peligro de Inundación.
 - Reunión vía plataforma zoom de trabajo con parte del Equipo Técnico para definir objetivos, responsabilidades y metas que serán propuestas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente al peligro de Inundación.
 - Socialización entre el Equipo Técnico sobre los contenidos formulados del plan específico priorizado para incorporar en los aportes finales.

1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE EL TALLÁN

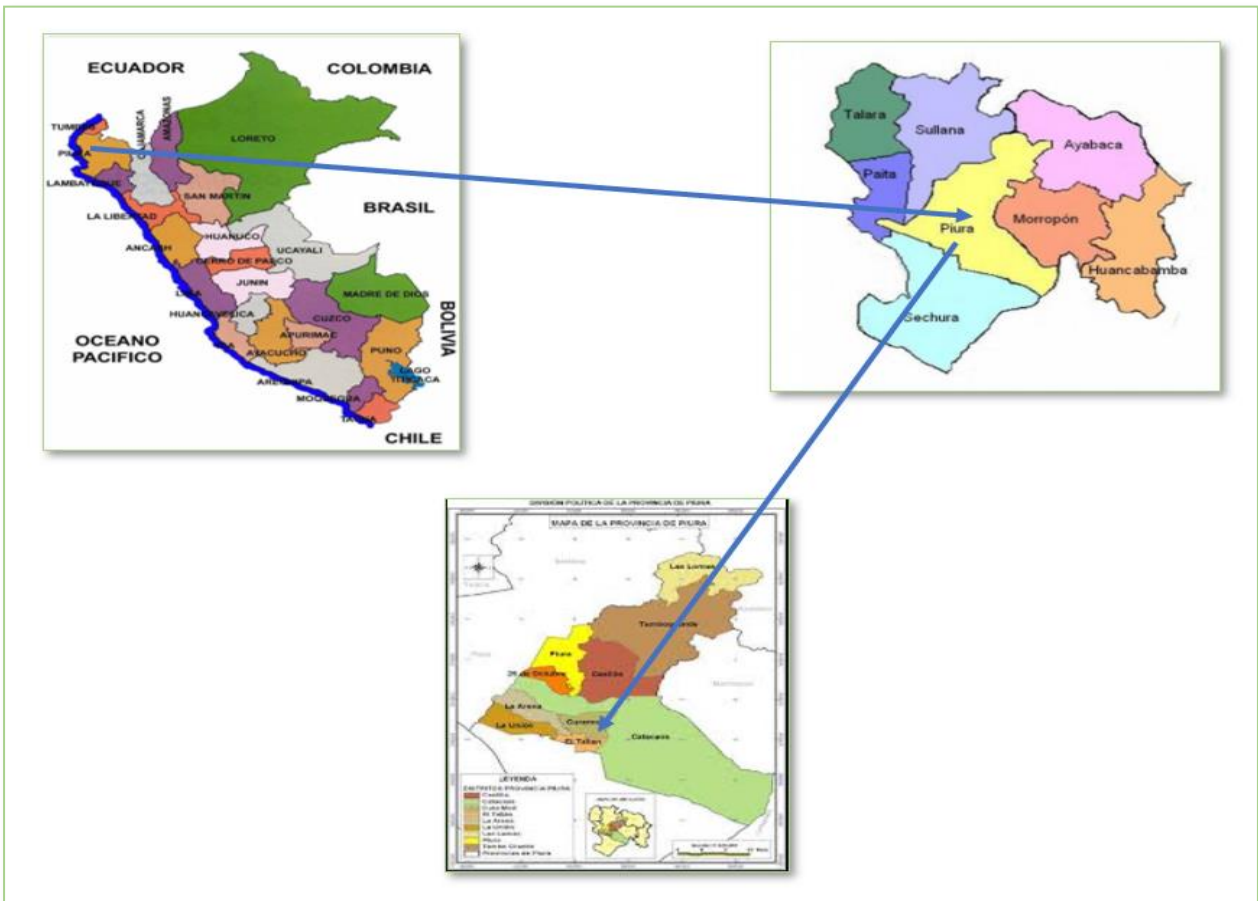
1.3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se encuentra ubicado a 9 km del distrito de la Unión y a 40 km de la provincia de Piura, en las coordenadas UTM 535565 Este, 9401740 Norte, a una altitud de 15 msnm; en la región natural de la Costa. Tiene una extensión territorial de 105.12 Km².

Límites:

- Al Norte: Distritos de la Arena y Cura Mori.
- Al Sur: Distrito de Dios nos Valga.
- Al Este: Distrito de Catacaos.
- Al Oeste: Distrito de la Unión.
- Suroeste: Distrito de Bernal.

Mapa N°01.- Ubicación geográfica del distrito de El Tallán

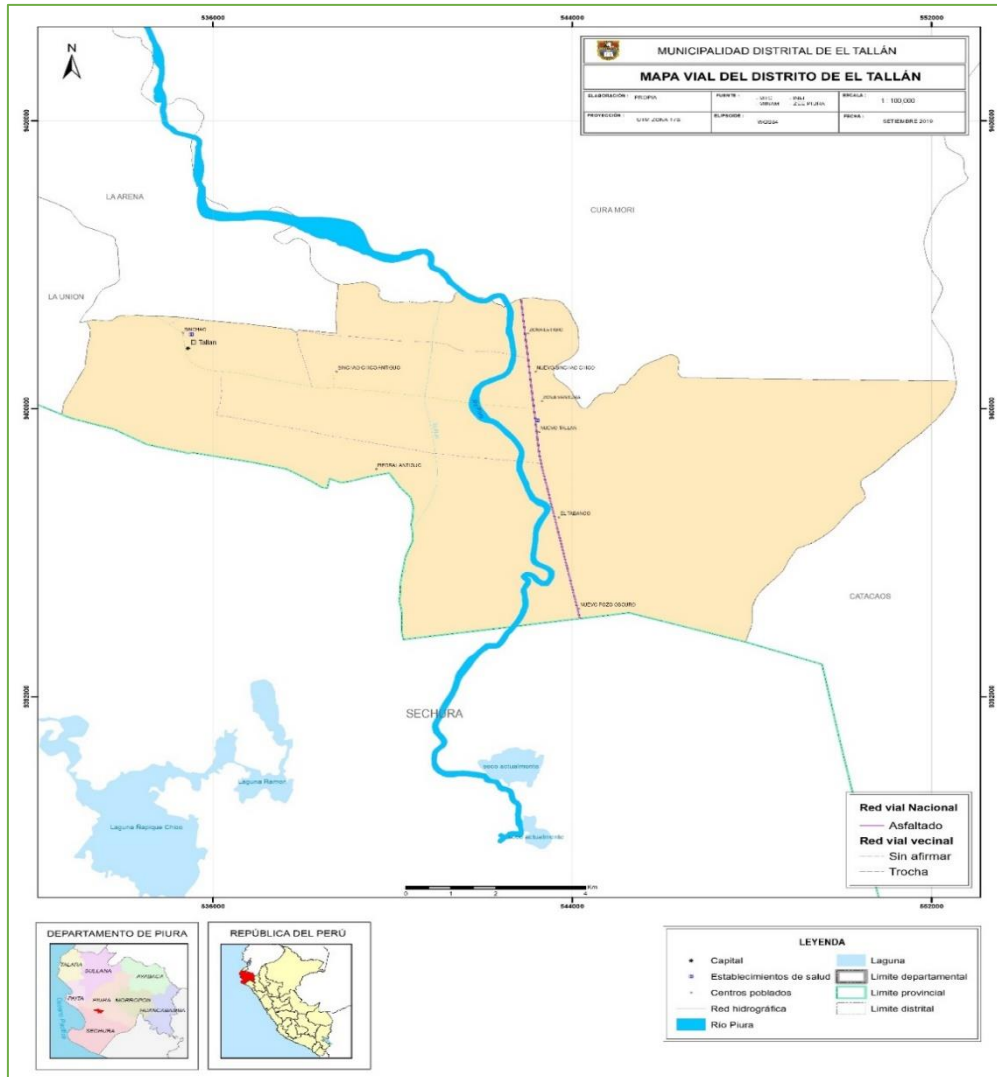


1.3.2 VÍAS DE ACCESO

La accesibilidad terrestre al distrito de El Tallán se da a través de la ciudad de Piura, la cual se puede llegar por vía terrestre y aérea. Se cuenta así mismo con una serie de caminos carrozables y de herradura que vinculan a la capital distrital con los caseríos del

interior del distrito. El transporte de pasajeros de Piura a El Tallán lo brindan las combis a camionetas rurales. La distancia aproximada entre la ciudad de Piura al centro de Sinchao es de 37 km y la duración aproximada del viaje es de 1h 2 min. En relación al casco urbano central, este presenta vidas con tratamiento en asfalto y concreto y vías afirmadas en los alrededores.

Mapa N°02.- Mapa vial del distrito El Tallán



Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Transporte¹

1.3.3 ASPECTO SOCIAL

1.3.3.1 Población

El distrito El Tallán, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e

¹ Fuente: <https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/renac.html>

Informática – INEI, cuenta con una población de 5287 habitantes de los cuales 2733 son hombres y 2654 son mujeres.

Cuadro N°01.- Población por Sexo

Sexo	Población	Porcentajes
Hombre	2733	50.73
Mujer	2654	49.27
Total	5387	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Población urbana y rural: El 5.53 % de la población es rural y el 94.47% de la población es urbana.

Cuadro N° 02.- Población por área urbana - rural

Distrito	Total	Urbano		Rural	
	Personas	Personas	%	Personas	%
El Tallán	5,387	5,089	94.47	298	5.53

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Población según grupo de edades: La población comprendida entre los 01 a 29 años se caracteriza por ser una población joven (58.57%) que se convierte en una posibilidad de desarrollo para el distrito, y solo el 2.15 % son personas menores de un año.

Asimismo, 941 personas corresponden a la población adulta que oscilan entre las edades de 30 a 44 años (18.05 %), y el restante de la población corresponde a las personas que se encuentran entre las edades de 45 a 64 años y de 65 años solo un (6.56%).

Cuadro N° 03.-Población por grupo etario

Grupo Etario	Población	Porcentaje
Menores de 1 año	112	2.15



De 1 a 14 años	1,930	37.02
De 15 a 29 años	1,225	23.50
De 30 a 44 años	941	18.05
De 45 a 64 años	663	12.72
De 65 y más años	342	6.56
Total de población	5213	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Centros Poblados: En cuanto al número de centros poblados el distrito de El Tallán, cuenta con 08 centros poblados siendo el los centros poblados de Sinchao y El tabanco los que tienen mayor número de habitantes (2078 y 1384) respectivamente. Los centros poblados que albergan menor número de habitantes son Sinchao Chico Antiguo con 18 habitantes y por último Zona Ventura.

Cuadro N° 04.-Centros Poblados del distrito El Tallán

Centros Poblados	Población			Viviendas		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1	Desocupadas
SINCHAO	2 078	1 050	1 028	630	565	65
NUEVO SINCHAO CHICO	727	355	372	252	230	22
NUEVO TALLAN	900	464	436	286	286	-
EL TABANCO	1 384	711	673	385	363	22
SINCHAO CHICO ANTIGUO	18	7	11	10	9	1
ZONA VENTURA	1	1	-	8	6	2
PIEDRAL ANTIGUO	50	24	26	14	13	1
NUEVO POZO OSCURO	229	121	108	68	68	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.3.2 Densidad poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población en una determinada área geográfica; indica el número de habitantes por unidad de superficie.



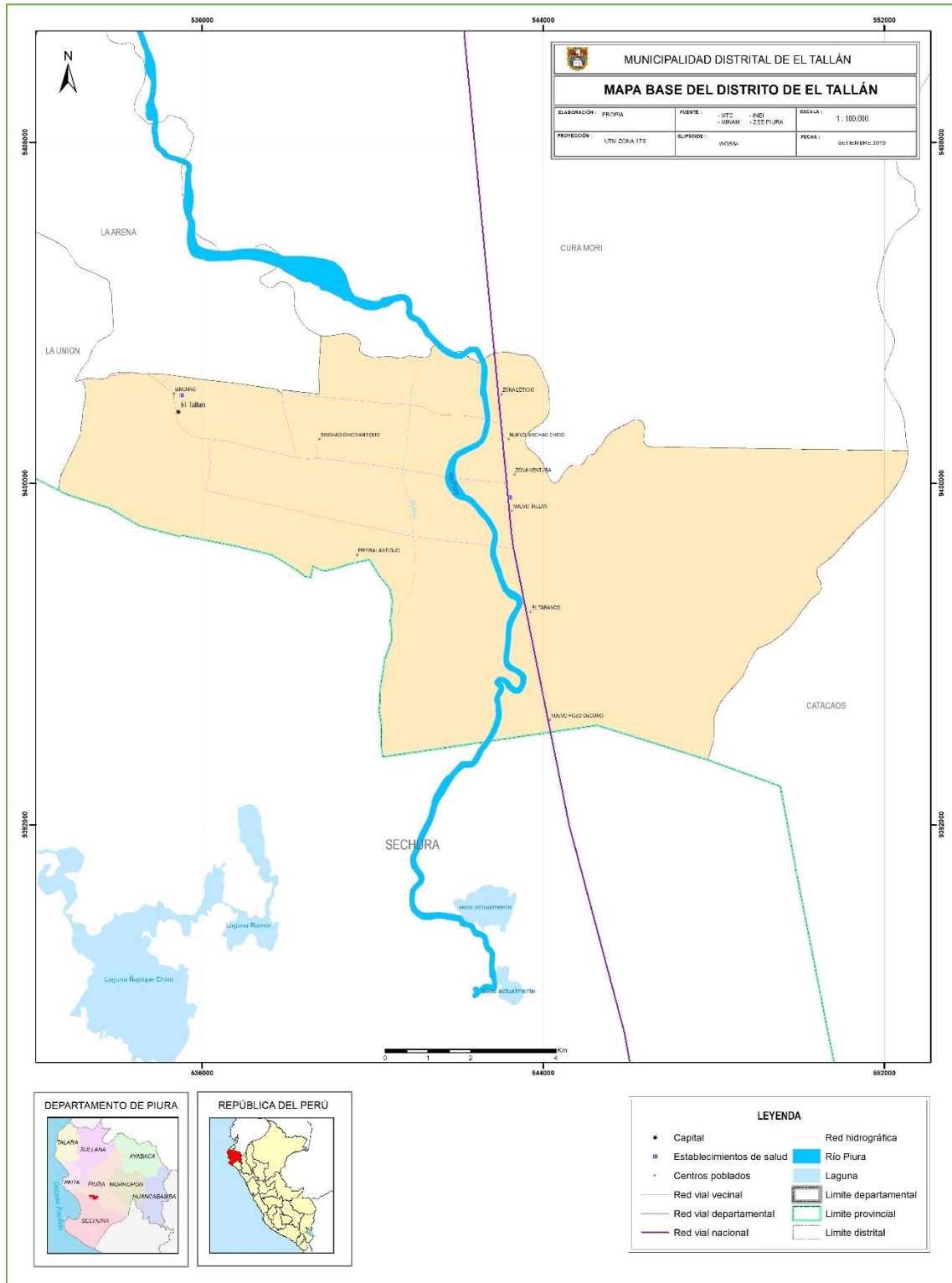
De acuerdo al cuadro N°05 la densidad poblacional en el distrito de El Tallán para el año 2017 alcanzó los 46,23 Hab./km², siendo uno de los distritos con menor densidad poblacional en la provincia de Piura después del distrito de Catacaos.

Cuadro N° 05.- Densidad poblacional por distritos de la provincia de Piura

DISTRITOS	POBLACION	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD POBLACIONAL
Catacaos	75870 hab.	2.566 km ²	29,57 hab/km ²
La Arena	34 584 hab.	160,2 km ²	241,76 hab/km ²
La Unión	41742 hab.	213,2 km ²	195,82 hab/km ²
El Tallan	5387 hab.	116.52 km2	46,23 hab/km²
Cura Mori	18671 hab.	197,6 km ²	94,46 hab/km ²
Castilla	123 692 hab.	662,2 km ²	241,91 hab/km ²
Tambogrande	96 451 hab.	1.443 km ²	74,5 hab/km ²
Las Lomas	82 285 hab.	634,5 km ²	51,58 hab/km ²

Elaboración Propia

Mapa N°03.- Mapa base y ubicación de los centros poblados



Elaboración: Propia / Fuente: Censo INEI -2017

1.3.4 EDUCACION

1.3.4.1 Educación

Analizando la población escolar del distrito de El Tallán, cuenta con 24 instituciones educativas actualizadas al 2018, el nivel educativo que presente mayores centros educativos es el nivel primario con (37.5%), seguido del nivel de inicial-jardín (33.3 %) y nivel inicial no escolarizado con 20.8 % y por último con el nivel secundario con un (8.3%).

En total albergan a 3683 estudiantes y 194 docentes siendo la mayor parte de ellos del nivel Inicial – Jardín.

Cuadro N° 06.- Instituciones Educativas por nivel educativo y modalidad

Nivel / Modalidad	Total de I. E	N° Alumnos	N° Docentes
Inicial - Jardín	8	1714	89
Inicial No Escolarizado	5	58	1
Primaria	9	1378	72
Secundaria	2	533	32
Total	24	3683	194

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/inicio>

En el distrito de El Tallán el mayor porcentaje de escolares terminan la primaria y secundaria representados con un 71.71 % de la población escolar, de los cuales el 27.26% de las personas cuentan con estudios de nivel secundario, mientras que 44.45 % de personas cuenta con estudios de nivel primado.

El porcentaje más bajo corresponde al nivel de educación universitaria incompleta con 3.8%, seguido nivel superior no universitario incompleto con el 0.89%, y el 12.94% que representa el resto de la población no cuenta con estudios de ningún nivel.

Cuadro N°07.-Población de tres años a más según nivel educativo

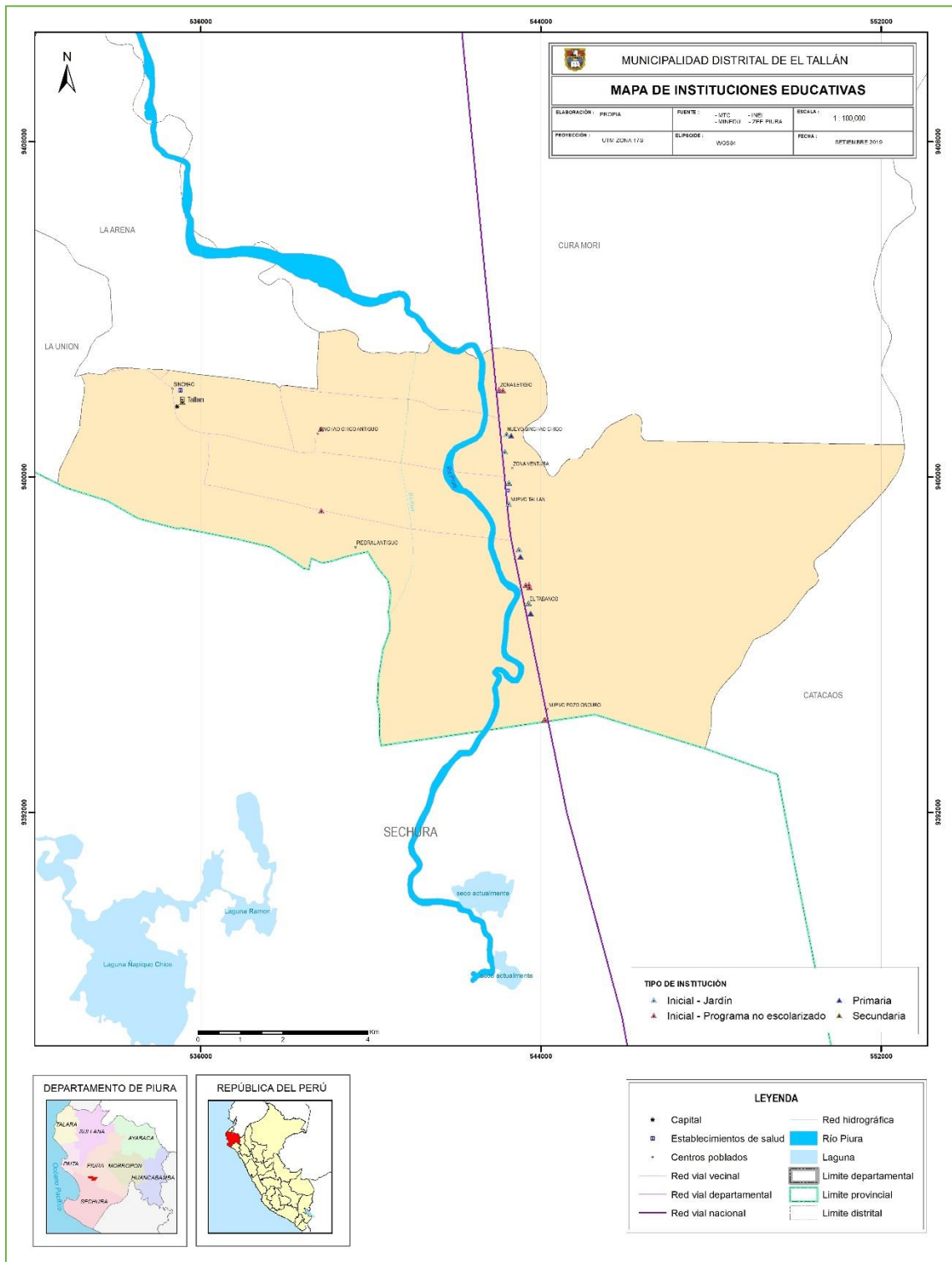
Nivel Educativo	Población	Porcentajes
Sin nivel	651	12.94
Inicial	428	8.51
Primaria	2236	44.45
Secundaria	1371	27.26
Básica especial	1	0.02
Superior no universitaria incompleta	125	2.49
Superior no universitaria completa	133	2.64
Superior universitaria incompleta	45	0.89
Superior universitaria completa	38	0.76
Maestría / Doctorado	2	0.04
Total General	5030	100.00

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Mapa N°04.- Mapa de instituciones educativas ubicadas en el distrito



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLÁN



Elaboración: Propia / Fuente: Censo Educativo 2018, MINEDU²

²[http:// sigmed.minedu.gob.pe/descargas/](http://sigmed.minedu.gob.pe/descargas/)

1.3.5 SALUD

En cuanto a los establecimientos de salud, el distrito de El Tallán cuenta con 02 establecimientos de los cuales ambos tienen una categoría de I-2.

Cuadro N°08.-Establecimientos de salud en el distrito El Tallan

EESS	Tipo	Clasificación
El Tallán	Establecimiento sin internamiento	I-2
Nuevo Tallán	Establecimiento sin internamiento	I-2

Fuente: Centro de salud del distrito de El Tallán.

Con relación al seguro de salud que tiene la población, observando el cuadro N°09, el 10.11 % no tiene ningún seguro, mientras que un 89.90% de la población está asegurada en el SIS y solo un 5.64% cuenta con el seguro de ESSALUD.

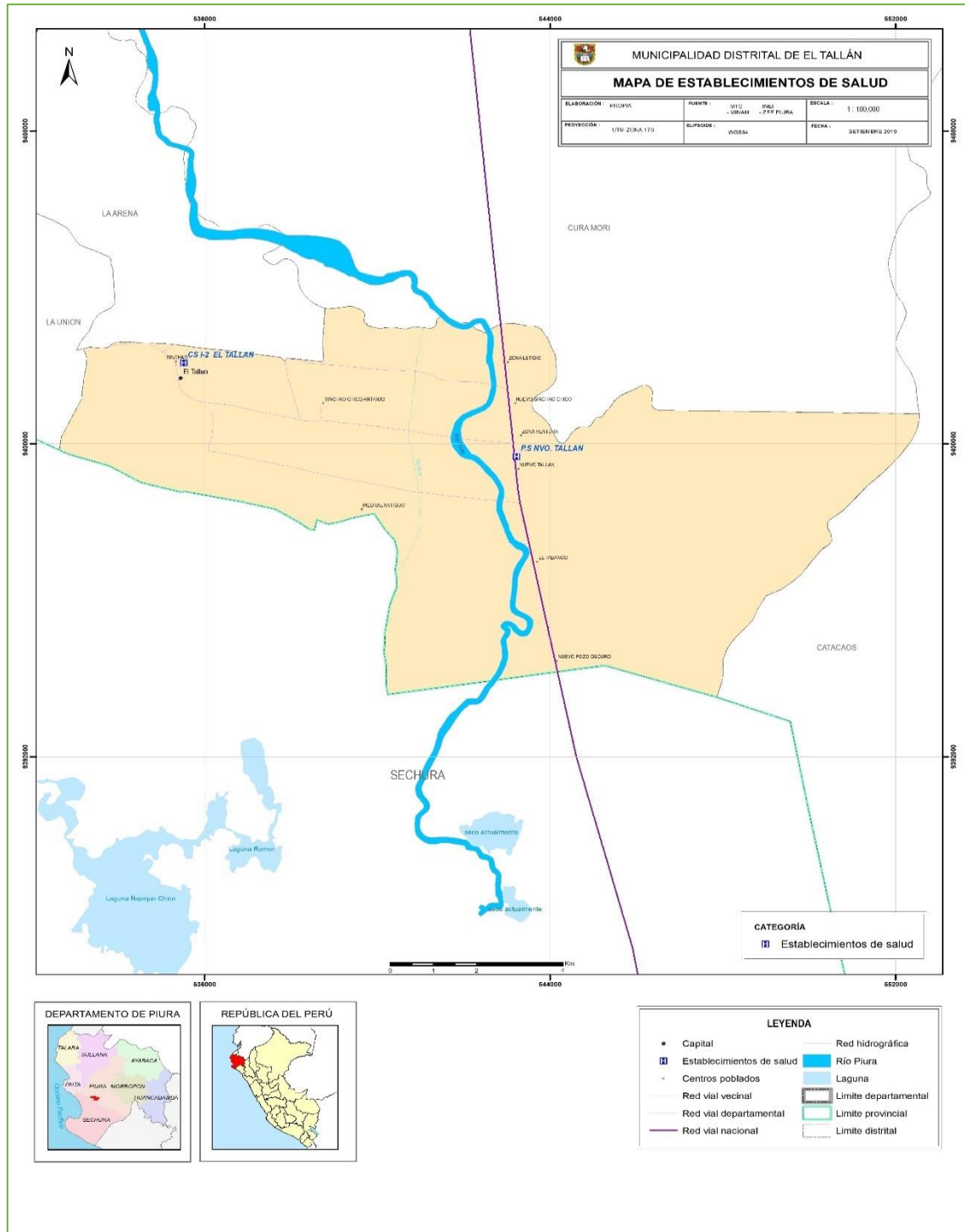
Del mismo modo el 0.17 % del total de la población esté inscrita en un seguro privado, mientras que un mínimo de la población cuenta con otro seguro de vida (0.13%), y el resto de la población esté asegurada en las FFAA-PNP.

Cuadro N°09.-Población según tipo de seguro

Tipo de Seguro	Población	Porcentaje
Seguro Integral de Salud (SIS)	4522	83.90
ESSALUD	304	5.64
Seguro de fuerzas armadas o policiales	3	0.06
Seguro privado de salud	9	0.17
Otro seguro	7	0.13
Ninguno	545	10.11
Total en General	5390	100.00

Elaboración propia/ Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Mapa N°05.- Mapa de establecimientos de salud ubicadas en el distrito de El Tallán



Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Salud³

1.3.6 VIVIENDA

³ [http // www.geominsa.minsa.gob.pe:8080/geominsa/](http://www.geominsa.minsa.gob.pe:8080/geominsa/)

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, el distrito de El Tallán cuenta con 1408 viviendas, donde el 94 % pertenecen al área urbana y solo un 6% pertenecen al área rural.

En cuanto al material que predomina en las construcciones de las paredes tenemos un 73.86% que corresponde a quincha, seguido de un 11.93 % de adobe, 8.7% corresponde a material de ladrillo o cemento. En menores porcentajes tenemos viviendas con paredes de triplay (4.55 %).

Asimismo, el material predominante de los techos de las viviendas del distrito de El Tallán, donde el 82.10 % de las viviendas cuentan con techos de plancha de calamina, mientras que solo el 1.42% de las viviendas cuenta con techos de concreto armado.

Finalmente, en cuanto al material utilizado para el uso del piso tenemos un 95.17% de las viviendas utilizan material de tierra, seguido de material de cemento con un 4.62 %.

Cuadro N° 10.- Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas

Tipo de Material	Cantidad de viviendas	Porcentaje
Ladrillo o bloque de cemento	123	8.74
Piedra o sillar con cal o cemento	1	0.07
Adobe	168	11.93
Tapia	1	0.07
Quincha (caña con barro)	1 040	73.86
Piedra con barro	6	0.43
Madera (pona, tornillo, etc.)	5	0.36
Triplay / calamina / estera	64	4.55
Otro material	-	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Cuadro N° 11.- Material de construcción predominante en los techos de las viviendas

Tipo de Material	Cantidad de viviendas	Porcentajes
Concreto armado	20	1.42
Madera	-	
Tejas	7	0.50
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	1 156	82.10
Caña o estera con torta de barro o cemento	70	4.97
Triplay / estera / carrizo	153	10.87
Paja, hoja de palmera y similares	2	0.14
Otro material	-	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Cuadro N° 12.- Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas

Tipo de Material	Cantidad de viviendas	Porcentajes
Parquet o madera pulida	-	
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	-	
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	2	0.14
Madera (pona, tornillo, etc.)	1	0.07
Cemento	65	4.62
Tierra	1 340	95.17
Otro material	-	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**1.3.7 SERVICIOS BÁSICOS
Abastecimiento de agua**

El distrito de El Tallán, el 86.58 % cuenta con red pública de agua dentro de la vivienda, el 2.13 % cuenta con red pública fuera de la vivienda, el 4.05 % recibe agua potable de los camiones o cisternas y un 4.55 % utiliza otros medios para su abastecimiento de agua.

Cuadro N° 13.- Tipo de abastecimiento de agua

Viviendas con abastecimiento de agua	Viviendas	Porcentajes
Red pública dentro de la vivienda	1 219	86.58
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	30	2.13
Pilón o pileta de uso público	6	0.43
Camión-cisterna u otro similar	57	4.05
Pozo	19	1.35
Manantial o puquio	-	
Río, acequia, lago, laguna	13	0.92
Otro	64	4.55

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Servicios higiénicos

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, el distrito de El Tallán el 44.82% de las viviendas no cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda motivo por el cual utilizan el campo abierto, el 24.01% de las viviendas si cuentan con red pública de desagüe dentro de sus viviendas, el 11.36% utiliza los pozos ciegos, un 83% utilizan el pozo séptico y finalmente un porcentaje mínimo 0.21 % utiliza el rio o canal.

Cuadro N° 14.- Viviendas por disponibilidad de servicios públicos

Disponibilidad de servicios higiénicos	Viviendas	Porcentaje
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	338	24.01
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	33	2.34
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	118	8.38
Letrina	105	7.46
Pozo ciego o negro	160	11.36
Río, acequia, canal o similar	3	0.21
Campo abierto o al aire libre	631	44.82
Otro	20	1.42
Total de Viviendas	1 408	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.8 ASPECTO ECONOMICO

1.3.8.1 Población económicamente activa

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, la población del distrito de El Tallán que se encuentra en edad de trabajar es de 1856 de las cuales el 72 % son varones y el 28 % son mujeres. Asimismo, del total de la PEA, el 97% se encuentra ocupada y solo un 3% está en condición de desocupada. En cuanto a el mayor porcentaje de la PEA le corresponde a la PEA urbana con un 95% y solo un 5% corresponde a la PEA rural.

Cuadro N° 15.- Población económicamente activa en el distrito El Tallán

El Tallan	Hombres	Mujeres	Total
PEA	1328	528	1856
Ocupada	1302	492	1794
Desocupada	26	36	62
PEA Urbana			
	1247	509	1756
Ocupada	1223	480	1703
Desocupada	24	29	53
PEA Rural			
	81	19	100
Ocupada	79	12	91
Desocupada	2	7	9

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

En el distrito de El Tallán la PEA ocupada, esta mayormente dedicada a las actividades económica de agricultura y ganadería con un 67%, en cuanto a las industrias manufactureras representa el 7% de la población, el comercio al por menor representa un 5%, finalmente entre el sector construcción y sector de venta de comidas representan el (4 % ambos).

De la población total de varones el 84 % se dedica a las actividades de agricultura y ganadería y un 3 % en actividades de comercio, reparación de vehículos, y al sector de transporte y almacenamiento. Además del total de mujeres del distrito, el 22 % se dedica a la agricultura, 19% a la industria manufactureras como son la elaboración de miel y algarrobinas, un 15% en actividades de venta de comida entre las actividades de menor porcentaje son las actividades de enseñanza y administración pública.

Cuadro N° 16.- Principales actividades económicas en el distrito El Tallán



Actividades Económicas	Población	Porcentajes
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 206	67.2
Explotación de minas y canteras	2	0.1
Industrias manufactureras	119	6.6
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos.	1	0.1
Construcción	85	4.7
Comercio, reparación de vehículos, automóviles y motos.	95	5.3
Transporte y almacenamiento	36	2.0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	77	4.3
Actividades financieras y de seguros.	1	0.1
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	17	0.9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	19	1.1
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	52	2.9
Enseñanza.	27	1.5
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	6	0.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	3	0.2
Otras actividades de servicios.	10	0.6
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	38	2.1

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

1.3.9 ASPECTO FÍSICO

1.3.9.1 Clima

En base al mapa de clasificación climática del Perú (SENAMHI, 1988), desarrollado a través del Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thornthwaite, el centro poblado Sinchao, capital del distrito de El Tallán se caracteriza por presentar un clima semicálido y húmedo, con lluvia deficiente en gran parte del año (E(d) B'1 H3).

La temperatura máxima promedio del aire presenta ligeras fluctuaciones a lo largo del año, oscilando sus valores entre 26,8 a 33,6°C, con mayores valores en los meses de verano y disminuyendo en los meses de otoño e invierno. En cuanto a la temperatura mínima del aire, presenta similar comportamiento que la temperatura máxima, con valores promedio que fluctúan entre 16,7 a 22,9 °C.

Respecto al comportamiento de las lluvias, los acumulados de las lluvias promedio no son significativos en gran parte del año, sin embargo, suele presentarse incrementos

entre los meses de diciembre a abril. Para el primer trimestre del año las lluvias totalizan aproximadamente 79,7 mm.

1.3.9.2 Condiciones geológicas

Existe una variedad de depósitos sedimentarios del cuaternario que forman amplias coberturas con sedimentos de diversos orígenes; destacando los depósitos de origen eólico, constituida por arenas de granulometría fina, que forman dunas clásicas, corredores de dunas, mantos de arena y colinas de arena eólica estabilizadas.

Existen abundantes depósitos fluvio-aluviales contemporáneos identificables, compuestos de grava de diferentes granulometrías, arenas de relleno y matriz limo arcillosa, propios de la intensa actividad fluvial de los cauces de valle activos de dirección este -oeste.

A continuación, se describen brevemente las características litológicas de las unidades formacionales y se señalan al mismo tiempo sus aspectos texturales, estructurales y morfológicos más saltantes.

Unidades geológicas

Depósitos eólicos (Qr – e): Son acumulaciones recientes de arenas de grano fino a medio, que han sido transportadas por el viento desde sus fuentes de origen localizadas en las playas del litoral marino, donde han sido formadas por acción de las olas; en la región ocurren con mantos de arenas, como campo de dunas monticulares asiladas tipo barján, que frecuentemente presentan una ornamentación característica de ripple marks (ondulaciones). En algunos sectores la migración de estas arenas queda retardada o detenida por la presencia de vegetación o salinidad del terreno.

Depósitos aluviales recientes (Qr – al): Consisten en acumulaciones aluviales holocénicas de materiales sueltos o poco consolidados, de naturaleza fina a media, que han sido transportados sueltos o poco consolidados de naturaleza fina a media, que han sido transportados grandes distancias hasta su lugar de acumulación, por avenidas torrenciales que suceden durante años muy lluvioso, especialmente durante la ocurrencia del fenómeno El Niño. Se hallan conformados esencialmente por conglomerados inconsolidados en una matriz arena -Limoso y arcillas lenticulares.

Depósitos aluviales antiguo (Qp – al): Corresponde a los depósitos que han perfilado un relieve antiguo de forma plana inclinada (terracea y llanura), los que se disponen en la parte baja de los centros de las montañas de los Amotapes como en los cerros Prieto y Palaus, y se ubican un tanto alejadas del curso actual de las quebradas Cerro Prieto, Cerro El Muerto.

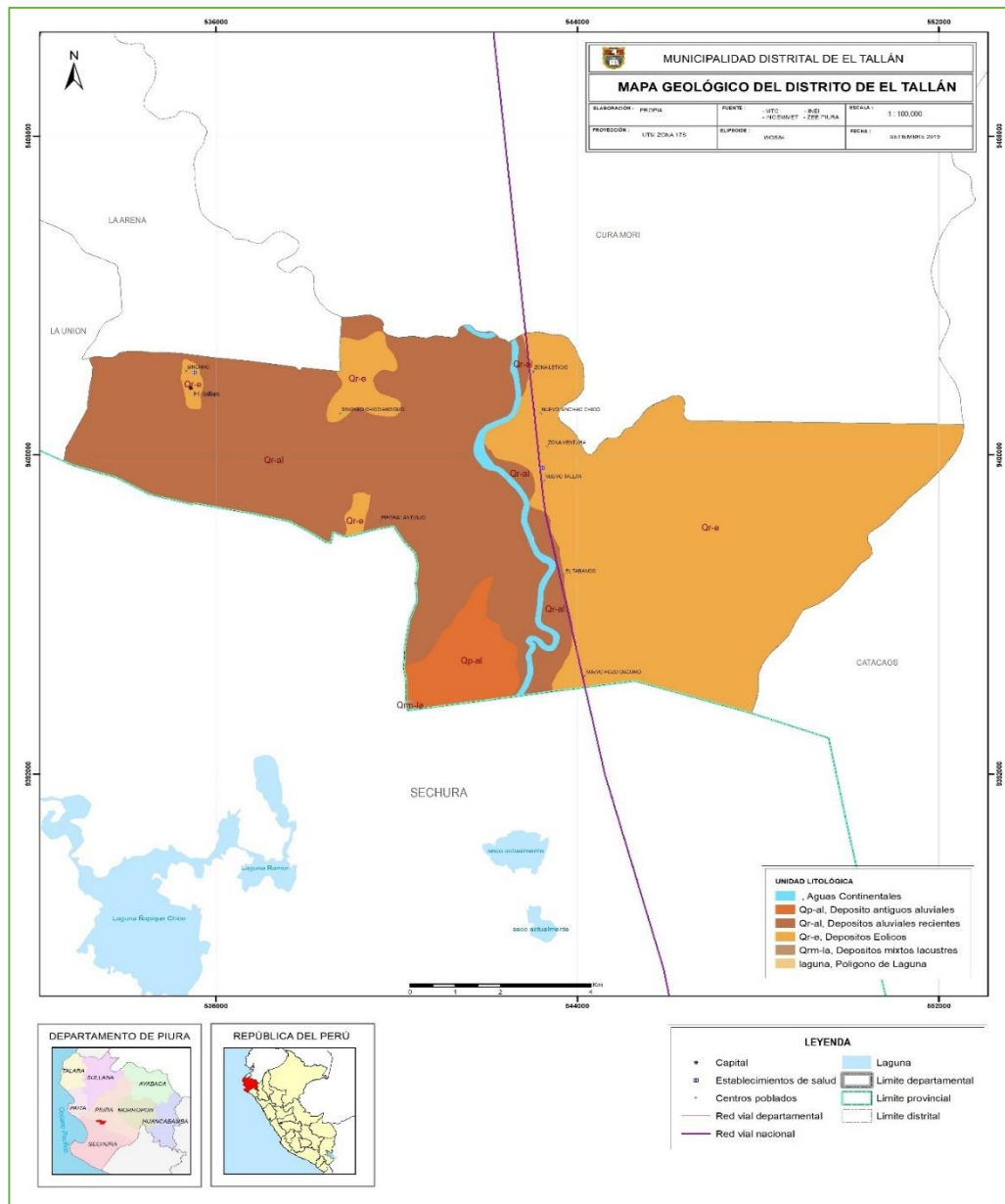
La secuencia se compone de conglomerados, arenas, arcillas, pero con espesores que pueden sobrepasar los 10 m, teniendo una estratificación lenticular y en algunos lugares laminados.

Depósitos fluviales (Qp -FI): Los materiales son similares a los recientes, es decir conglomerados, arenas, arcillas, pero con espesores que pueden sobrepasar los 10.0 m, teniendo una estratificación lenticular y en algunos lugares laminados. Están

constituyendo el relleno de los cauces, por donde discurren las corrientes fluviales. Son conglomerados y arenas que decrecen en tamaño, desde las partes altas hasta la desembocadura donde el predominio es de arenas y limos. Los depósitos aluviales recientes forman gran parte del casco urbano principal de las ciudades de Piura y Castilla.

Formación tablazo lobitos (Qp – tl): Es la terraza marina más baja, cuyo talud frontal delinea parcialmente la morfología de la Bahía de Sechura Litológicamente, se encuentra conformado por restos de conchas, con matriz arenosa y cemento calcáreo, arena suelta calcárea y diatomitas redepositadas, su relieve es llano con algunas ligeras ondulaciones. topográficamente desarrollada a cotas inferiores a 14 metros.

Mapa N°06.- Mapa geológico del distrito de El Tallán



Elaboración: Propia / Fuente: Gobierno Regional Piura 2011. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) Región Piura

1.3.9.3 Condiciones geomorfológicas

EL distrito de El Tallán se encuentra sobre el valle del bajo Piura, una región plana sobre los 18 msnm en promedio. Las unidades que dominan están relacionadas a materiales usualmente sobre terrenos inundables.

Unidades geomorfológicas

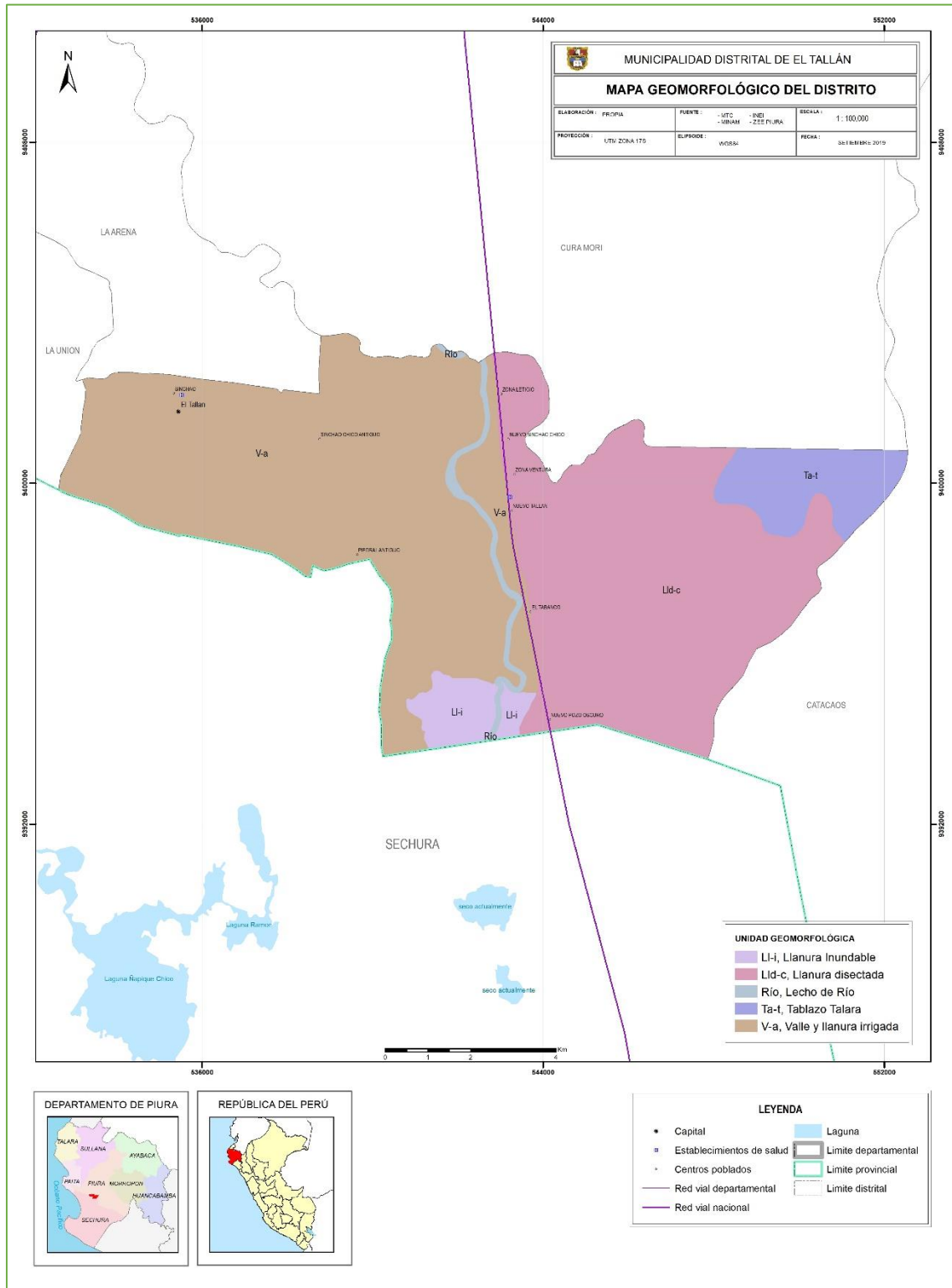
Llanura o planicie aluvial (PI -al): Lo conforman planicies más o menos extensas con pendientes de 0 a 5 %, que normalmente no se hallan expuestas e inundaciones durante la estación de lluvias. Su superficie originada durante el holoceno que no se encuentra constituida principalmente por bancos sueltos o poco consolidadas de arena, limos y arcillas.

Terraza aluvial (T -al): Son porciones de terreno que se encuentran dispuestas a los costados de la llanura de inundación o del lecho principal de un río. A mayor altura, representan niveles antiguos de sedimentación fluvial, los cuales han sido disectados por las corrientes como consecuencia de la profundización del valle. Sobre estos terrenos se desarrollan actividades agrícolas.

Llanura o planicie inundable (PI -i): Es el lecho mayor que puede ser alcanzado por las aguas durante los periodos de creciente del río. En tiempo de estiaje esta faja aluvial presenta un lecho areno limoso regularmente ancho o ensanchado en algunos tramos. Anualmente presenta escorrentías durante los periodos de lluvia que se producen en las cabeceras. Cabe destacar que, durante los mayores eventos de El Niño, estos pueden tener importantes riesgos potenciales, especialmente por inundaciones, socavamientos y erosión lateral que destruye con frecuencia los terrenos agrícolas ribereños e infraestructura terrestre; este es un proceso característico de los ríos que bajan la sierra hacia la costa.

Mantos de arena (M – a): Geoforma conformada por la acumulación de arenas eólicas a manera de mantos, los cuales se encuentran cubriendo planos de la planicie costera; dentro de estos mantos se pueden encontrar pequeñas dunas. Estos depósitos durante su avance pueden cubrir terrenos de cultivo, viviendas y carreteras.

Mapa N°07.- Mapa geomorfológico del distrito de El Tallán



Elaboración: Propia / Fuente: Gobierno Regional Piura 2011. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) Región Piura

1.3.9.4 La Pendiente

Se han identificado cinco rangos de pendiente en base al modelo de elevación digital (DEM) elaborado a partir de una imagen SPOT. Los rangos son los siguientes:

Terrenos llanos y/o inclinados con pendientes suaves (menor 5°): Comprende terrenos planos de la planicie costera y los fondos de valle. Estas áreas están sujetas a inundaciones de tipo fluvial y pluvial. También incluye zonas casi planas, ubicadas entre la desembocadura y parte baja del desierto costero.

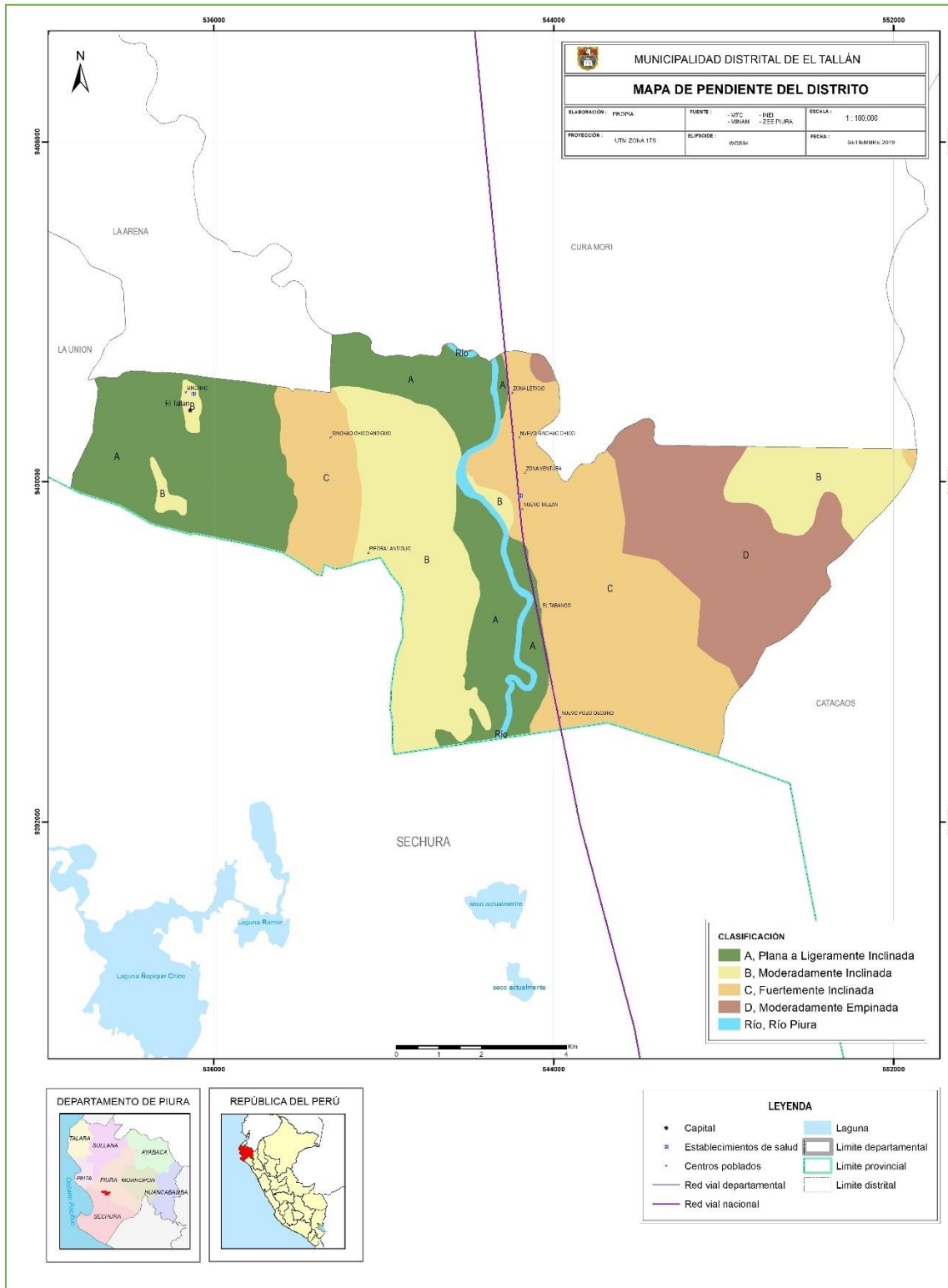
Pendiente moderada (5° -10°): Estos terrenos son ya propios de zonas de colinas y/o montañas. La erosión aquí es moderada a fuerte. Fundamentalmente se encuentra en los piedemontes andino, aunque también se pueden presentar en zonas costeras.

Pendiente moderada a Fuerte (10° -25): Son propias de zonas de montaña, pero también se pueden presentar en las laderas superiores de los cerros costeros. La erosión es intensa, frecuentemente de tipo lineal generando cárcavas incipientes.

Pendiente muy fuerte (25° - 45°): Este rango de pendiente corresponde a afloramientos de rocas intrusivas y sedimentarias ubicadas en las estribaciones andinas de afloramientos ubicados en este rango de pendiente se encuentran afectados por las estructuras tales como pliegues y fallas.

Pendiente muy escarpada (mayor a 45°): Presentan este rango de pendiente de zonas escarpadas, barrancos y valles encañonados ubicados principalmente en la cuenca media y altas de los valles La Leche y Saña.

Mapa N°08.- Mapa de pendiente del distrito de El Tallán



Elaboración: Propia / Fuente: Gobierno Regional Piura 2011. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) Región Piura



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD

2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En la municipalidad distrital de El Tallán, el departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil que depende de la Sub Desarrollo Social y Servicios Comunales, es la unidad orgánica encargada de conducir y supervisar los procesos vinculados con la gestión del riesgo de desastres, teniendo las funciones de:

1. Integrar, ejerciendo la secretaria técnica, del comité distrital de defensa civil y participando en la formulación del plan distrital de defensa civil.
2. Planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con el sistema de defensa civil en el distrito.
3. Ejecutar inspecciones técnicas de seguridad a los locales para espectáculos públicos y los establecimientos comerciales, industriales, escuelas y otros similares, para verificar la seguridad de los mismos y aplicar las medidas correctivas que se consideren necesarias en el distrito, así como emitir los certificados correspondientes para el desarrollo de dichas actividades.
4. Promover, apoyar y/o ejecutar los programas de formación y capacitación de brigadistas de defensa civil y los equipos de evaluación de daños en el distrito.
5. Administrar el almacén del comité distrital de defensa civil.
6. Ejecutar y supervisar el cumplimiento de los planes de prevención, emergencia y rehabilitación ante la ocurrencia de desastres y otros similares en el ámbito del distrito.
7. Promover y ejecutar campañas de difusión y preparación en acciones de defensa civil a la comunidad en general del distrito.

En cuanto al espacio interno de articulación de las unidades orgánicas de la municipalidad distrital de El Tallán en materia de gestión del riesgo de desastres es el Grupo de Trabajo, el cual se conformó y constituyó mediante resolución de alcaldía N°07-2019 -MDET/A, de fecha 04 de enero del 2019, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema de Gestión de Riesgo y Desastres, su reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.

Cuadro N° 17.- Integrantes del grupo de trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de El Tallán

Alcalde de la municipalidad distrital de El Tallán	Presidente
Gerencia Municipal	Integrante
Sub Gerente de Infraestructura, Planificación y Catastro	Integrante
Sub Gerente de Desarrollo Económico Local	Integrante
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Integrante
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Integrante
Jefe de la Unidad de Secretaria General	Integrante
Jefe del departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Integrante
Jefe del departamento de Saneamiento Ambiental	Integrante
Promotor de Imagen Institucional	Integrante

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 07-2019 -MDET/A




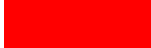
2.1.1 Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo

Para la coordinación y articulación de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción la municipalidad distrital de El Tallán, ha conformado el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y sus diversos instrumentos de gestión.

Cuadro N° 18.- Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión Riesgo de Desastres – Distrito de El Tallan

Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD		Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de la GRD		Programa Anual de Actividades 2020		Equipo Técnico GRD		VALORACIÓN
Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	
04/01/2019	07-2019 - MDET/A	-----	-----	-----	-----	26/08/2020	227-2020-MDMET/A	Regular

Elaboración: Propia / Referencia: Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo; RM-276-2012-PCM

MUY BUENO	
BUENO	
REGULAR	
MALO	

2.1.1.1 Roles y Funciones institucionales

Referente a las responsabilidades de los gobiernos locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el Artículo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la gestión del riesgo de desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

Según el reglamento de organizaciones y funciones – ROF 2012 de la municipalidad distrital de El Tallán en el artículo 66, la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes es el órgano de línea encargado de la gestión del riesgo de desastres, la cual para el cumplimiento de metas programadas delega al departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil como la unidad orgánica encargada de conducir y supervisar los procesos vinculados con la gestión del riesgo de desastres.



En el cuadro N° 19, se analizan algunas funciones de las unidades orgánicas de la municipalidad distrital de El Tallán que tengan relación a los componentes correctivos y prospectivos, teniendo como referencia las funciones del Grupo de Trabajo de la gestión del riesgo de desastres mencionadas en los lineamientos para la constitución y funcionamientos de los GTGRD – RM N° 276-2012-PCM.

Cuadro N° 19.- Funciones de las unidades orgánicas de la municipalidad de El Tallán relacionadas a los componentes correctivo y prospectivo

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ALTA DIRECCIÓN	FUNCIONES ESPECÍFICAS EN EL ROF RELACIONADOS A LOS COMPONENTES CORRECTIVOS Y PROSPECTIVOS	FUNCIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LOS GTGRD
CONCEJO MUNICIPAL El cual está constituido por el alcalde, gerencia municipal y comisión de regidores.	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprobar los planes de desarrollo municipal.▪ Aprobar el plan de acondicionamiento territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana; las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declarada conforme a ley.▪ Aprobar el plan de desarrollo urbano, el plan de desarrollo rural, el esquema de zonificación de áreas urbanas, y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial.	Impulsar la incorporación de la GRD en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.
ALCALDIA	<ul style="list-style-type: none">▪ Dirigir los planes de desarrollo municipal aprobados.▪ Presidir el comité distrital de defensa civil.	
ORGANOS DE ADMINISTRACION INTERNA	FUNCIONES ESPECÍFICAS EN EL ROF RELACIONADOS A LOS COMPONENTES CORRECTIVOS Y PROSPECTIVOS	FUNCIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LOS GTGRD
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none">▪ Planificar, organizar y controlar las actividades relacionadas con la gestión de los procesos correspondiente a los sistemas administrativos a su cargo.▪ Organizar, controlarlos procesos de formulación y aprobación del plan de desarrollo municipal	Evaluar las acciones referidas a la gestión del riesgo de desastres priorizadas que han sido coordinadas, programadas y ejecutadas, reportadas por las unidades orgánicas, y establecen sinergias para superar las dificultades encontradas. Las Oficinas de Planeamiento y



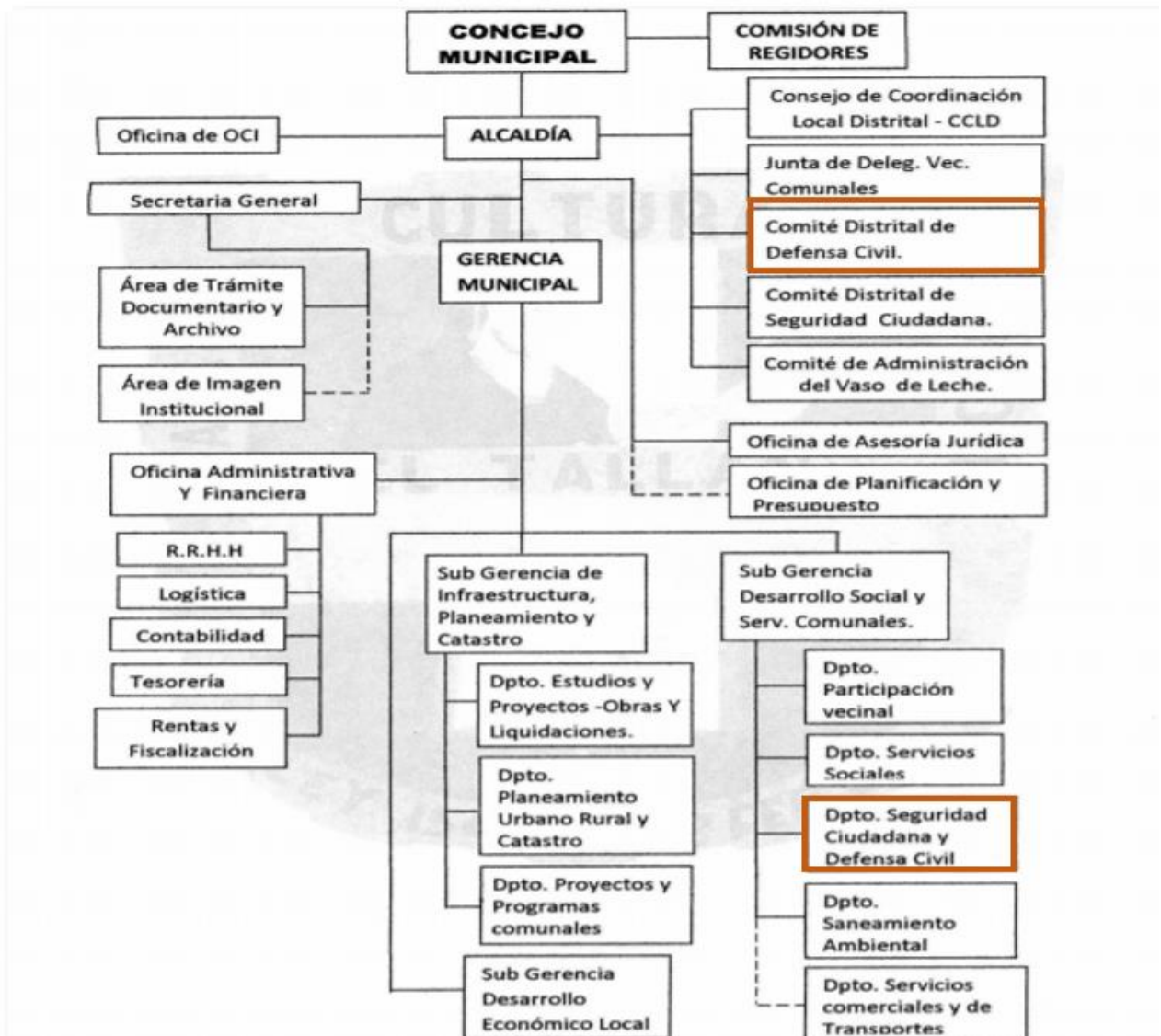
	concertado, así como el plan estratégico municipal	Presupuesto, o la que haga sus veces, alcanzarán información complementaria a los reportes recibidos.
ORGANOS DE LINEA	FUNCIONES ESPECÍFICAS EN EL ROF RELACIONADOS A LOS COMPONENTES CORRECTIVOS Y PROSPECTIVOS	FUNCIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LOS GTGRD
<p>SUB GERENCIA INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y CATASTRO</p> <p>Tiene a cargo unidades orgánicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de estudios y proyectos, obras y liquidaciones. ▪ Departamento de planeamiento urbano rural y catastro ▪ Departamento de proyectos y programas comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar, dirigir y controlar las acciones relacionadas con la formulación del plan de acondicionamiento territorial, identificando las áreas urbanas, áreas de protección o seguridad por riesgos naturales, las áreas agrícolas y áreas de conservación ambiental, dentro del marco del reglamento de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano vigente. ▪ Supervisar, evaluar y opinar sobre la aplicación de medidas de prevención y mitigación de riesgos por desastres naturales y/o tecnológicos con altas probabilidades de ocurrencia y propone las medidas correctivas del caso. 	<p>Impulsar la incorporación de la GRD en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.</p>
<p>SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES</p> <p>Tiene a cargo unidades orgánicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de participación vecinal. ▪ Departamento de servicios sociales. ▪ Departamento de seguridad ciudadana y defesa civil. ▪ Departamento de saneamiento ambiental. ▪ Departamento de servicio comerciales y transportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordina las actividades sobre defensa civil 	<p>Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción</p>
<p>DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFESA CIVIL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecutar inspecciones técnicas de seguridad a los locales para espectáculos públicos y los establecimientos comerciales, industriales, escuelas y otros similares, para verificar la seguridad de los mismos y aplicar las medidas correctivas que se consideren necesarias en el distrito, así como emitir los certificados 	

	<p>correspondientes para el desarrollo de dichas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecutar y supervisar el cumplimiento de los planes de prevención, emergencia y rehabilitación ante la ocurrencia de desastres y otros similares en el ámbito del distrito. 	
--	---	--

Elaboración: Propia /Fuente: ROF -2012, Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo.

Asimismo, en este mismo organigrama aparece el comité distrital de defensa civil como un órgano consultivo y de coordinación.

Figura N° 01.- Organigrama estructural de la municipalidad distrital de El Tallán





Como órgano consultivo y de coordinación aparece en el organigrama estructural como dependiente directo de la alcaldía, el comité defensa civil distrital sin embargo en la ley de SINAGRD no menciona a los comités defensa civil, lo cual si lo hace la antigua ley de SINADECI.

Dentro de las funciones que tengan que ver con los componentes prospectivos y correctivos son:

- Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar riesgos para la protección de la vida y el patrimonio, adoptando medidas preventivas para mitigar los efectos de los desastres.
- Identificar, coordinar y evaluar la ejecución de obras de prevención en el distrito
- Promover y gestionar la elaboración del mapa de riesgos y peligros del distrito, la delimitación de la franja marginal del río y de los conos de deyección de las quebradas.

2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial

La municipalidad distrital de El Tallán, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión que se relacionen con el PPRD.

- ROF (Reglamento de Organización y Funciones)
Ordenanza Municipal – 06 -2012 – MDET publicado el 15 de octubre 2012
- MOF (Manual de Organización y funciones)
Ordenanza Municipal 272 -2012 -MDET -A publicado el 15 de octubre 2012
- Plan de Desarrollo Concertado

Cuadro N° 20.- Análisis de los instrumentos de Gestión Territorial e Institucional – Distrito de El Tallan

Instrumentos de Gestión	No Cuenta	En Preparación	Terminado	No Actualizado	Doc. Constitución	Comentarios
EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO						
ROF con inclusión de la GRD	X					<p>En cuanto a la inclusión del enfoque de la GRD en la estructura orgánica y el ROF, La incorporación de la GRD tal como propone el SINAGERD se encuentra pendiente. En su organización está constituido el comité distrital de defensa civil como un órgano consultivo y de coordinación el cual aún tiene funciones aun enmarcadas en el derogado SINADECI.</p> <p>Asimismo, se detalla la debilidad respecto a la incorporación de la GRD dado que la transversalidad de la GRD se encuentra muy limitada. Solo en el caso de la Sub gerencia infraestructura planeamiento y catastro se ha identificado una función relativa a la gestión del riesgo.</p>
Manual de organización y funciones - MOF			X			<p>El MOF es del año 2012, haciendo un análisis respecto a los órganos estratégicos de la municipalidad distrital de El Tallán que apoyarían en la transversabilidad y cumplimiento de la GRD en el municipio, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina planificación y presupuesto. ▪ Jefe de oficina administrativa y financiera. ▪ Sub gerente de infraestructura planeamiento y catastro

					<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sub gerente de desarrollo social y servicios comunales. ▪ Jefe de Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. <p>En ninguno de las áreas en su requerimiento mínimo de perfil señalan que los funcionarios deberían tener conocimientos sobre la gestión del riesgo de desastres.</p>
Plan de acondicionamiento territorial a nivel distrital	X				En la etapa de formulación se propondrá como medidas a realizar.
Plan de desarrollo concertado 2016 - 2021			X		<p>En su eje estratégico N°03, incluye a la gestión del riesgo de desastres como un eje principal de desarrollo económico para el distrito teniendo como objetivo general el desarrollar planes y programas de gestión de riesgos, prevención y política ambiental.</p> <p>Sus objetivos específicos con los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir la vulnerabilidad de las parcelas y cadenas productivas, adaptando su entorno frente al cambio climático y mitigando sus efectos. - Manejar, conservar y recuperar recursos naturales, incluyendo los bosques secos - Reducir la vulnerabilidad de la población frente a eventos adversos. - Fortalecer las instituciones públicas locales para lograr una adecuada gestión de riesgos y prevención - Promover una calidad ambiental adecuada, para la salud y el desarrollo integral de la población.

						Lo que no se visibiliza en el PDC en una matriz de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de las actividades. Es importante mencionar que dichas actividades deberían estar formuladas en el plan operativo y estratégico institucional y de la municipalidad distrital de El Tallán.
Plan Estratégico Institucional	X					En la etapa de formulación se propondrá como medidas a realizar.
Plan Operativo Institucional	X					En la etapa de formulación se propondrá como medidas a realizar
Plan Desarrollo Urbano	X					
EN GESTION DE RIESGOS – COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO						
Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD			X			Está conformado mediante resolución de alcaldía N° 07-2019 -MDET/A, y lo integran la gerencia municipal, sub gerente de infraestructura, planificación y catastro, sub gerente de desarrollo económico local, jefe de la oficina de planificación y presupuesto, jefe de la oficina administrativa y financiera, jefe de la unidad de secretaria general, jefe del departamento de seguridad ciudadana y defensa civil, jefe del departamento de saneamiento ambiental, promotor de imagen institucional.
Reglamento del GT GRD	X					Mediante R.M N° 276 - 2012- PCM. se establece en lineamientos para la constitución y funcionamiento
Programa anual de trabajo del GT GRD	X					de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

						<p>Donde se establecen como funciones del GT GRD, Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno y el programa anual del Grupo de Trabajo</p> <p>En la etapa de formulación se propondrá como medidas no estructurales.</p>
Equipo Técnico de GRD			X			<p>Conformado mediante resolución de alcaldía N° 227-2020-MDET/A, y lo integran el gerente general, sub gerente de infraestructura, planeamiento y catastro, sub gerente de desarrollo económico local, sub gerente de desarrollo social y servicios comunales, jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto, jefe del departamento de seguridad ciudadana y defensa civil.</p>
Equipo Técnico de Evaluación de Riesgo (EVAR)	X					<p>No se cuenta por personal especializado en evaluaciones de riesgo.</p>
Evaluaciones de Estimación de Riesgo						<p>El distrito de El Tallán cuenta solo con una estimación de riesgo realizado al centro poblado Sinchao, faltando la realización de EVAR en los otros centros Poblados</p>
PPRRD Local		X				
Plan de Educación Comunitaria	X					<p>En la etapa de formulación se propondrá como medidas a realizar.</p>

Elaboración: Propia // Fuente: reuniones de trabajo con el equipo técnico.



2.1.2 Capacidad operativa institucional

2.1.2.1 Análisis de los recursos humanos

En el siguiente cuadro se presenta el total de trabajadores por modalidad que laboran en la municipalidad distrital de El Tallán.

Cuadro N° 21.- Cantidad de trabajadores por condición laboral de la municipalidad distrital de El Tallán

Condición Laboral	Cantidad
Personal nombrado bajo decreto legislativo N° 276	05
Personal bajo decreto legislativo N°28	01
Personal contrato administrativo de servicios	27
Total de personal	33

Fuente: Unidad de recursos humanos

Cuadro N° 22.- Trabajadores con conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres

Gerencias, Sub Gerencias, Departamentos	Cargo	Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres	Entidad que recibieron la capacitación
Departamento de seguridad ciudadana	Jefa de seguridad ciudadana	- Diplomado de gestión de riesgo de desastre. - Plan familiar de emergencia - Conceptos básicos de GRD y la Ley 29664. - Elaboración de mapas comunitarios	ONG Escuela Mayor de Gestión Municipal
		- Normalización de medios de vida. - Elaboración de mapas comunitarios.	INDECI
Sub gerente social y servicios comunales	Secretario técnico	- Elaboración de planes de educación comunitarias - Mapas comunitarios - Plan familiar de emergencia - EDANISTA - Diplomado de gestión de riesgo de desastre. - Conceptos básicos de GRD y la Ley 29664. - Elaboración de mapas comunitarios - Problemática de GRD (CIPCA)	INDECI ONG Escuela Mayor de Gestión Municipal CICPA

Fuente: Unidad de Recursos Humanos.

2.1.2.2 Análisis de los recursos financieros

El programa presupuestal 0068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el ministerio de agricultura, ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, ministerio de transporte, ministerio de salud, ministerio de educación, INDECI, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a nivel del distrito de entre los años 2015-2020

De acuerdo al periodo de análisis 2015 -2020 en cuanto a la ejecución del gasto en la categoría presupuestal 0068. A nivel de pliego de la municipalidad distrital de El Tallán se puede apreciar que el año donde se programó mayor presupuesto fue el 2017 seguido del año 2018 sin embargo, para el año 2017 solo hubo un porcentaje de gasto del 2.4 % del presupuesto asignado, igual situación se presentó para el año 2019 con un porcentaje de gasto de tan solo 7.9 %. Además, los años donde se ha presentado mayor ejecución del gasto son los años 2015 con 96.9 % de avance y el año 2020 con un porcentaje de avance hasta el momento de 90.6 %.

**Cuadro N° 23.- Ejecución de gasto categoría presupuestal 0068:
Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en
el distrito de EL Tallán 2015 - 2020.**

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2015	100,000	89,923	87,123	87,123	87,123	87,123	86,563	96.9
2016	50,000	50,000	30,896	30,896	30,896	30,896	30,896	61.8
2017	21,756	10,974,404	10,217,692	261,575	261,575	260,995	260,995	2.4
2018	27,800	9,960,203	9,960,200	8,872,963	8,872,963	8,872,963	8,872,963	89.1
2019	27,800	1,477,196	124,635	123,635	117,243	117,243	117,243	7.9
2020	35,000	2,016,272	1,983,571	1,951,053	1,951,053	1,826,637	1,826,637	90.6

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF.



Por actividades y proyectos

Año 2015

En cuanto a la inversión de proyectos o actividades destinados a la gestión prospectiva y correctiva se realizó un solo proyecto.

- Mantenimiento y consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas

Este proyecto logro un avance de ejecución del 100% con un monto de S/. 42,874

Cuadro N° 24.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001-301533: Mantenimiento y consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícola	0	43,434	43,434	43,434	43,434	43,434	42,874	100.0
Cantidad: 6.0 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 5 (83.3 %)								

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF

AÑO 2016

Se observa según el cuadro N° 25 para el periodo 2016, la municipalidad distrital de El Tallán ejecuto dos proyectos:

- Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres con un monto de ejecución de 2,900 y un avance de ejecución del 27.6%.
- Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros, con porcentaje de ejecución del 70.9% y monto destinado de S/.27,996.

Cuadro N° 25.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán Año 2016

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00001-301533: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	0	10,500	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	27.6
Cantidad: 2.0 Unidad de Medida: INFORME TECNICO Avance Físico: 0.6 (30.0 %)								
00001-301533: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros		39,500	27,996	27,996	27,996	27,996	27,996	70.9
Cantidad: 2.0 Unidad de Medida: INTERVENCION Avance Físico: 1.42 (71.0 %)								

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF

AÑO 2017

Para el año 2017 frente a la presencia del Fenómeno de El Niño Costero se ejecutaron mayores actividades respecto al componente reactivo. De las actividades y proyectos que tengan que relación con los componentes prospectivos y correctivos se detallan lo siguiente:

- Dos actividades respecto a la descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego cada uno con montos de S/. 45,978 y S/. 6,225 respectivamente con un porcentaje de ejecución de gasto promedio de 99.9%.
- Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros con monto de S/. 10,858 sin embargo, en cuanto a la ejecución el gasto fue casi nula 0.1 %

Cuadro N° 26.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán Año 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001-301533: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego		48,770	45,978	45,978	45,978	45,978	45,978	94.3
Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 0.94 (94.0 %)								
00001-301533: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego		6,225	6,225	6,225	6,225	6,225	6,225	100.0
Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: KILOMETRO Avance Físico: 1 (100.0 %)								
5005564: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros		11,570	9,279,779	8,526,121	10,858	10,858	10,858	0.1

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF

AÑO 2018

De acuerdo al cuadro N° 26 solo se ejecutaron dos actividades en la municipalidad distrital de El Tallán:

- Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.
- Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastre.



Cabe señalar que para este periodo no se programó actividades que tengan que ver con la gestión reactiva si bien se inicia con un PIA de S/. 19, 800 no figura una certificación en este componente.

Cuadro N° 27.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán Año 2018

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
5005564: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	8,000	8,519,348	8,519,346	7,432,108	7,432,108	7,432,108	7,432,108	87.2
5005565: Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastre		1,440,855	1,440,854	1,440,854	1,440,854	1,440,854	1,440,854	100

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF.

Año 2019 -2020

Para el periodo de análisis 2019 se programó (01) actividad respecto al mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros con un porcentaje de ejecución del gasto de solo 0.4 %. Por el contrario, se programaron varias actividades para el componente reactivo con montos s/. 106,463 con ejecución del gasto de 95.9 % y actividades de capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres con montos de s/. 5,000 y ejecución de gasto de 25.3 %.

Respecto al año 2020 programo la actividad de mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros con una ejecución de gasto del 90.9%.

Cuadro N° 28.- Actividades y/o proyectos gestión prospectiva y correctiva ejecutados en la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de El Tallán Año 2019-2020

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	5005564: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	8,000	1,346,396	13,172	12,172	5,780	5,780	5,780	0.4
2020	5005564: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	20,000	1,892,752	1,875,051	1,844,051	1,844,051	1,719,636	1,719,635	90.9

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF.



2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO

2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

Para el periodo de análisis 2015 -2020, según los registros extraídos del SINPAD-INDECI, se han podido contabilizar la ocurrencia de 08 peligros que han generado emergencias (impactos sobre la población y sus medios de vida); de los mismos que de acuerdo al cuadro N°29, se puede destacar a las lluvias intensas ocupan el primer lugar con 04 ocurrencias, seguido de los incendios urbanos con 03 ocurrencias y (01) peligro de erosión que debe guardar relación respecto al evento del fenómeno El Niño ocurrido el año 2017.

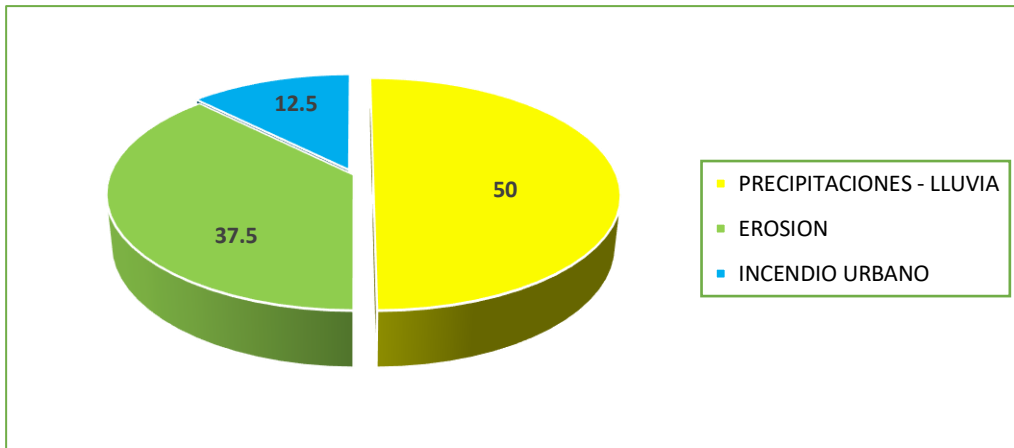
Cuadro N° 29.- Número total de ocurrencias por tipo de peligro del distrito de El Tallán

Departamento	Provincia	Distrito	Fenómeno	Fecha	Código
Piura	Piura	El Tallán	Incendio Urbano	10/05/2012	52242
Piura	Piura	El Tallán	Precipitaciones – Lluvia	23/03/2015	71025
Piura	Piura	El Tallán	Precipitaciones – Lluvia	28/02/2016	75735
Piura	Piura	El Tallán	Erosión	18/04/2017	87803
Piura	Piura	El Tallán	Precipitaciones – Lluvia	12/02/2017	84594
Piura	Piura	El Tallán	Precipitaciones – Lluvia	31/01/2017	82400
Piura	Piura	El Tallán	Incendio Urbano	26/03/2018	92777
Piura	Piura	El Tallán	Incendio Urbano	12/03/2018	92404

Elaboración: Propia / Fuente: En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS

Organizados y distribuidos por tipo de peligro dentro del distrito, las lluvias intensas representan el 60% del total de ocurrencias, seguido de los incendios urbanos que representan el 40% del total de ocurrencias.

Gráfico N°01.- Porcentaje de ocurrencia de peligros distrito de El Tallán

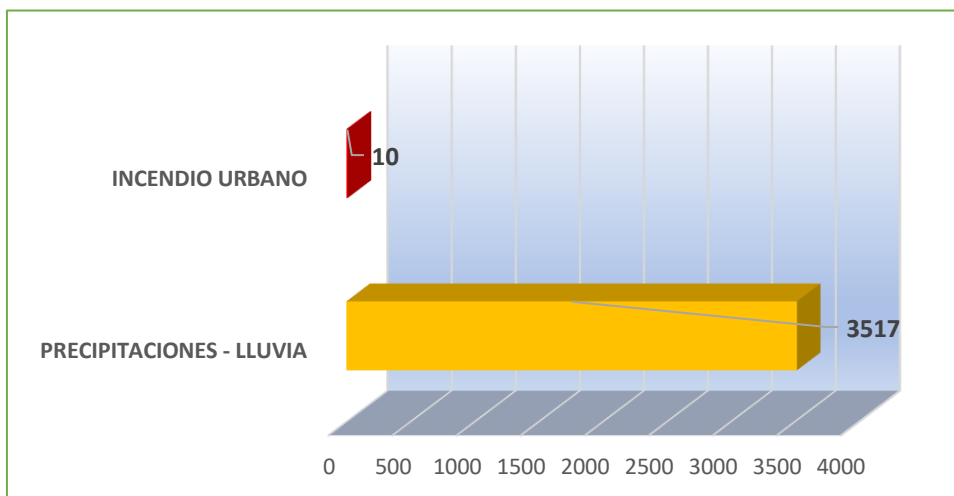


Elaboración: Propia / Fuente: En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS.

2.2.1.1 Análisis del impacto de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana en el distrito de El Tallán 2015 - 2020

El número total de impactos acumulados sobre las personas, que han sido registrados en el distrito de El Tallán durante el periodo de análisis 2015 – 2020 es de 3,527 personas; este número contabiliza al total de damnificados y afectados, según la clasificación del INDECI/SINPAD, el grafico N° 02 nos muestra que las lluvias intensas son el fenómeno que han causado mayores impactos acumulados en el distrito de El Tallán con un total de 3517 registros, seguido de los incendios urbanos con 10 registros.

Gráfico N°02.- Número total de impactos en el distrito de El Tallán por tipo de peligro



Elaboración: Propia / Fuente: En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS.

En cuanto a la infraestructura de las viviendas el cuadro N° 30 detalla el nivel de impacto por los peligros de lluvias intensas e incendios urbanos ocurridos en el periodo de análisis 2015 -2020 en el distrito de El Tallán, solo detalla afectación y colapso de viviendas relacionadas al peligro de precipitaciones y lluvias y no detalla afectación de viviendas en cuanto el peligro de incendios.

Cuadro N° 30.- Nivel de impacto en cuanto a infraestructura de vivienda por tipo de peligro del distrito de El Tallán

Fenómeno	Viviendas Colapsadas	Viviendas Afectadas
Incendio Urbano		
Precipitaciones - Lluvia	107	1010

Elaboración: Propia / Fuente: En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS

2.2.2 Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

2.2.2.1 Lluvias intensas e Inundaciones

La precipitación en la región Piura comprende dos períodos bien diferenciados en el año, un período lluvioso que inicia en diciembre y termina en abril, y un período de ligeras precipitaciones que comprende desde julio hasta noviembre. Dentro del período lluvioso, en los meses de otoño (MAM) es en donde se registran las mayores precipitaciones y en el período de estiaje, los meses de invierno (JJA) son los que registran bajas precipitaciones⁴.

La estación pluviométrica de SENAMHI, más cercana al distrito de El Tallán es la estación de Miraflores, ubicada en el distrito de Castilla.

El cuadro N°31 se muestran los valores climatológicos a nivel estacional y anual por cada estación meteorológica ubicada en la región Piura específicamente el de la estación Miraflores el periodo analizado es 1971-2000.

⁴ Fuente: CARACTERIZACIÓN Y ESCENARIOS CLIMÁTICOS DE LA REGIÓN PIURA, SENAMHI-PERÚ - 2016

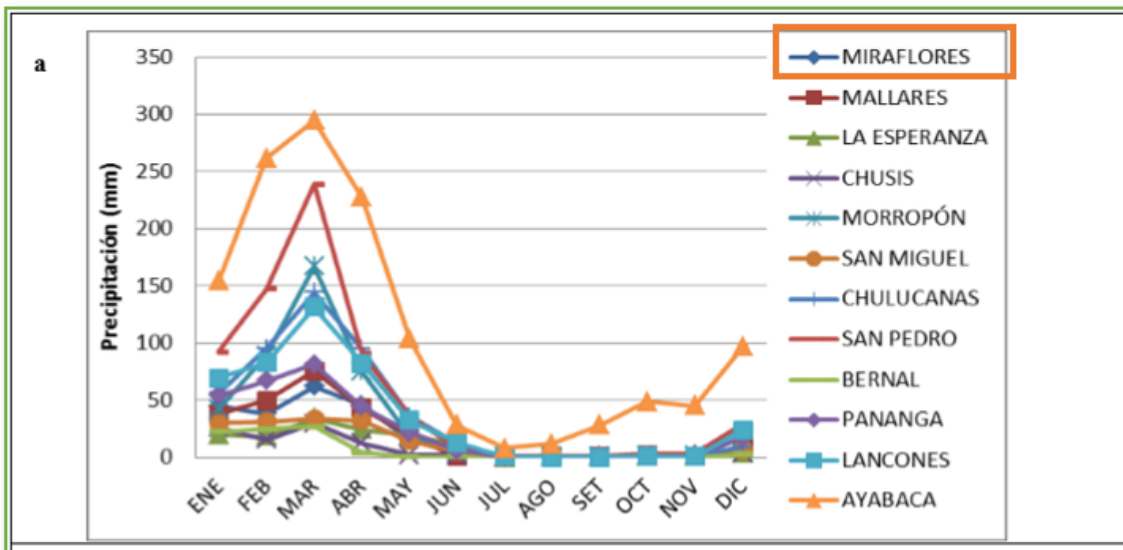
Cuadro N° 31.- Climatología del promedio acumulado anual (mm año -1) y estacional (mm trimestre-1) de la precipitación en la estación Miraflores

ESTACIONES	ANUAL	DEF	MAM	JJA	SON
Miraflores	177.95	74.61	104.30	5.33	2.13
Mallares	197.03	85.26	116.09	0.68	2.12
La Esperanza	98.33	34.11	56.82	7.04	0.86
Chusis	66.85	31.27	34.70	1.64	2.17
Morropón	397.16	148.83	237.72	3.49	4.16
Ayabaca	1273.51	512.09	609.77	41.94	124.54
Sausal de culucan	320.77	135.27	151.32	9.00	37.52
Huancabamba	513.60	182.19	182.85	39.64	109.96
San Miguel	124.33	53.73	68.10	0.39	1.85

Fuente: SIAR Gobierno Regional Piura

En el cuadro N° 32, se observa el ciclo anual de la precipitación en la región Piura, donde las mayores precipitaciones ocurren en los meses de febrero y marzo, y las menores a escasas precipitaciones en los meses de julio y agosto.

Cuadro N° 32.- Ciclo anual de la precipitación en mm mes-1.



Fuente: SIAR Gobierno Regional Piura

A continuación, el cuadro N° 33 muestra las precipitaciones extraordinarias ocurridas durante el Fenómeno El Niño 1997 – 1998. El cual la estación de Miraflores registro precipitaciones pluviales de 173,6 mm para el año 1998.

Cuadro N° 33.- Precipitaciones pluviales extraordinarias ocurridas durante el evento El Niño, Dic 1997 –Mar 1998

Estación	Provincia	Precipitaciones (mm)	Fecha	Entidad Informante
Miraflores	Piura	173,6	24.01.98	Senamhi
Puente Sánchez Cerro	Piura	150,9	24.01.98	Chira-Piura
Mallares	Sullana	123,3	18.01.98	Senamhi
Puente Sullana	Sullana	210,0	18.01.98	Chira-Piura
Chulucanas	Moropón	144,0	24.01.98	Senamhi
Moropón	Moropón	166,0	21.02.98	Senamhi
Tambogrande	Piura	155,0	21.02.98	Senamhi
Malacasi	Moropón	251,0	10.03.98	Senamhi
Base Aérea	Talara	232,0	18.03.98	FAP

Fuente: Proyecto Especial Chira Piura

En el verano 2017, se presentaron condiciones océano -atmosféricas anómalas, que establecieron la presencia del Niño Costero 2017, situación que favoreció una alta concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de las lluvias, afectando esta gran parte de la franje costera del Perú. En el distrito de El Tallán presento lluvias intensas catalogadas como extremadamente lluvioso, superando a las lluvias registradas en los años “Niño 1982 -83 y “Niño 1997 -98”, así como de similar a o mayor intensidad principalmente al año 1997-98. El evento de “El Niño Costero 2017, por sus impactos asociados a las lluvias se puede considerar como el tercer fenómeno más intenso de al menos los últimos cien años para el Perú.

Cuadro N° 34.- Frecuencia de días catalogados como extremadamente lluvioso y muy lluvioso durante el verano 2017 para el distrito de El Tallán



Fuente: Evaluación de riesgo por inundación pluvial Centro Poblado Sinchao– CENEPRED

Precipitaciones de lluvias en los meses de enero, febrero y marzo se registra el mayor registro de precipitación de lluvias se presenta en el mes de marzo con un registro del día 25 de marzo con 80.4 mm.

Cuadro N° 35.- Registro de precipitaciones de la estación Miraflores en el mes de enero del año 2017

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
LANCONES	0	0	0	0	0	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.2	0	0	0	16.7	0	0	0	4	6.7	21.8	50.6
ALAMOR	0	0	0	0	0	0.6	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	4.8	0	0	35.5	39.3	0	0	0.7	6.3	8.9	61.5	158.4
AYABACA	0	5	0	0	15.2	0.5	19.5	4.2	11.5	6.5	0.8	4.9	5	5.2	3.5	0	0	0	3.5	10.9	0	2.1	2.4	6.8	9.4	1.6	1.8	0	0	1.8	22.3	144.4
SAUSAL DE CULUCAN	0	0	0	0	15.7	2.2	5.1	0.5	0	0	0	0	0	1.7	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	0	9.9	14.9	0	0	0	0	51.5	
MALLARES	0	0	0	0	0.3	0	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.7	0.6	0	0	0	3	0	0	0	5.5	2	7.9	20.2
EL ALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0	0	0	0	1.6	0	0	0	5.5	22.2	29.4	
PARTIDOR	0	0	0	0	2	3.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	27.9	5	0	13.9	22.7	1.5	0	6.2	1.7	0.7	41.6	131.3
LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	0	0	5.1	0.6	4.2	2.3	12.8
ALTO DE POCLUS	0	2.3	0	0	21.8	0	8.5	0	14.8	12.5	4.8	21.3	2.3	14.8	0	0	0	0	0	18.3	6.3	18.3	0	0	27.2	7.5	3.8	0	0	0	0	184.5
BERNAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	5	0	0	0	2.7	0	0	0	0	29.9	9.4	47.5
HACIENDA BIGOTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.1	6.7	0	0	12.4	0	0	0	0	0	59.2	
SONDORILLO	5	0	0	0	13.4	2	0	0	0	0	0	0	0	31.9	0	7.6	0	0	0	16.8	3.3	0	0	5.4	3.5	0	0	0	0	0	88.9	
HUANCABAMBA	4.2	0.7	0	1.6	9.3	0	0	0	6.2	0	0.3	0	4.3	0	0	0	0	1.4	8.5	22.7	4.4	0	0	0.8	3.2	0.5	0	0	0	1.5	69.6	
SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	0	0	0	3.2	0	0	0	0	53.8	13.3	97.3
HUARMACA	2.2	0.8	0	3.6	20.1	0	0	10.7	9.4	14	0.9	6.8	16.9	27.6	0	0	0	0.8	12.9	11.7	25.9	20.5	0.2	14.7	6.3	5.3	0.4	0	1.5	6.6	219.8	
SAJAJA	2	2.4	0	0	11.7	4.5	2.5	0.3	2.8	4	3	5.2	2.3	10.6	0.3	0	0	0	0.2	12.6	11	4.1	0	0.1	1.2	2.1	4.4	2.1	1.1	2.1	2	94.6
MIRAFLORES	0	0	0	0	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	5	0.4	0	0	0	54.2	17.6	89.5
CHUSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.7	7.2	20.9
MORROPON	0	0	0	0	2.7	2.5	0	0	0.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.8	2.5	0	7	30.4	14.3	0.2	0	1.8	65.5	205.8	
MALACASI	0	0	0	0	1.4	0.2	0	0.7	0	1	0	0.5	0	0	0	0	0	0	1.2	0	37.1	8.1	0	0	17.7	3.2	2.6	0	1	4.4	79.1	

Fuente: SENAMHI

Cuadro N° 36.- Registro de precipitaciones de la estación Miraflores en el mes de febrero del año 2017

DISTRITOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	TOTAL	
LANCONES	35	22	2.4	3	0	4.6	0	0.7	0	23.5	0	0	0	0	0	3.3	0	0	0	23	37	64	0.6	63	62.5	0	0.2	3.4	348.9	
AYABACA	15	40	15	0	0	0	0	0	23	46.6	1	0	0	0	3	9.6	2.3	0	0	27	12	3	13	15	16.3	2.4	19	34.1	297.5	
SAUSAL DE CULUCAN	0.5	15	1.1	0	0	0	0	0	5.5	25.6	0	0	0	0	0	0.3	1	0	0	14	29	0.7	14	7.3	10.4	2	0.4	21.9	149.7	
MALLARES	21	29	0.7	1.8	8	12	0.6	0	0	8.5	0	0	0	0	7	0	1.8	0	0	8.2	8.6	4	0	20	33.6	2	0	0.5	167.3	
EL ALTO	21	0.6	5.3	13	0	2.3	76	0	18	18.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	156.7
PARTIDOR	26	14	3.6	8.4	3	37	3.4	0	5.6	38.5	3	0	0	0	1	7.3	1.5	0	1	94	0.3	21	68.7	33	120	3.8	0	0	56.5	549.8
LA ESPERANZA	41	27	0	1.5	0	0.3	0	0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	19	1.6	0	0	0	122.1	
ALTO DE POCLUS	6.2	31	10	0	0	0	0	0	6.8	49.3	0	0	0	0	0	16	0	0	0	37	13	23	26.6	20	48	9.2	7.2	17.4	320.7	
BERNAL	5	8.6	0.2	17	0	0	0.6	0	0	0	0	0	0	0	0	2.6	1	0	0	0	0.6	15.6	0	66.2	0	0	0	0	116.5	
SONDORILLO	0	0	0	11	0	0	0	0	0	33.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	3.2	0	0	0	3.4	0	0	56.2	
HUANCABAMBA	6	3.3	5.2	0	0	0	0	0	0	127	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1.3	3.7	0	1	5.3	4	1.3	7	5.8	71.5	
SAN MIGUEL	14	22	2.3	6.8	0	3.2	0	0	0	1.5	0	0	0	0	0	9.8	4.3	0	0	0.8	0	2.1	0	3	13.7	0	0	2	86.3	
HUARMACA	38	59	20	0	0	0	2.8	5.1	63.5	1	0	0	0	0	19	0	0	2	26	58	4.6	21.9	14	22.9	17	4	30.8	409.3		
SAJAJA	9.7	8.5	12	1.8	2	5	0.2	0	0	23.5	0	0	0	0	0	0.3	1.4	0	2	4.6	6.3	0	1.1	12	1.5	0.7	7.6	7.4	108.5	
MIRAFLORES	8.7	25	3.2	3.1	1	0.8	0.7	0	0	3.5	0	0	0	0	0	8.7	9.3	0	0	2	2.6	26	0	5.2	70	14	0	14.8	198.4	
CHUSIS	9.3	1.5	0	6.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.7	0	0	0.9	0	0	0	24.7	
MORROPON	42	45	10	2.9	13	2.8	2.3	10	2.4	34	0	0	0	0	0	46	0.6	0	0	16	10	4	151	47	111	19	0	114	680.7	
MALACASI	72	74	8.1	11	0	6.9	0.4	42	13	134	1	0	0	0	5.8	16	0	0	0	35	12	13	69.6	14	49.9	15	16	55.4	665.3	

Fuente: SENAMHI

Cuadro N° 37.- Registro de precipitaciones de la estación Miraflores en el mes de marzo del año 2017

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
AYABACA	4.1	13	30	0.2	0	0	29	42	8.3	10.1	46.3	20.2	45.8	5.3	11.6	1.6	3.5	48.3	8.4	25.3	1.6	20.2	31.1	27	20.7	8.7	28.9	6.8	33.5	27.4	2.9	561.3
MALLARES	1	3.9	11	23	22	5.5	17	44	0.2	2.2	3.5	3.5	18.6	3.5	2.5	0	0	0	7.7	11	129	2.7	4.4	0.3	88.7	0	0.3	0	5.9	9.4	29	450.2
EL ALTO	0	0	10	9	11	18	8	31	0	0	0	8.7	39.6	0	0	0	7.2	0	0	0	0	0	0.4	2.1	79.3	0	0	0	4.2	20.7	0	250.2
PARTIDOR	0	1.5	259	13	5.3	40	96	59	0.9	29.4	0	2	32.9	6	2	20	11.7	1.5	47	5.6	121	13.5	1.9	3.3	112	18.2	42.7	0	127	148	4	1223.6
LA ESPERANZA	0	0	3.4	17	9	13	13	8.8	0	0.5	0.5	2.6	2.9	0.6	0	0	2	0	1.5	0.4	65.9	7.3	2.8	2.7	34	0	0	0	3.2	5	0.5	195.9
ALTO DE POCLUS	39	13	10	0	0	0	30	18	60	50	15.2	14.6	53.4	0	47.8	0	9.3	16	6.2	5.2	10.8	20.2	24.3	15.6	53.6	16.3	28	8.2	18.6	49.3	19	652.8
BERNAL	11	0	43	7.8	7	26	21	23	0.7	4.3	1.7	27.1	6.1	0	0.6	0.7	6.3	18.3	0	1.2	20.1	1.3	12.8	8.4	122	0.5	0.6	0	0	56.8	3.3	430.1
HUANCABAMBA	4.4	15	0	0	0	0	1	3.7	5.4	11.4	3.1	4.5	18	8.9	2.1	0	2.3	24.4	1.1	4.8	2.5	0	4.9	17	22.4	19.4	4.4	9.9	8.6	38.8	0.2	237.2
SAN MIGUEL	0	0	24	5.3	21	29	18	18	0	10.9	32.8	15.5	10.9	0	0	4.5	0	13.2	3.8	6.7	126	0	6	1.6	114	2	1.5	0	1.4	35	2.5	503.5
HUARMACA	11	41	25	0	0	1.5	42	25	23	32.8	25.9	50.4	74.6	7.4	36.2	47.6	37.5	56.7	5.7	16.1	23	7.1	21	10.9	41.8	3.4	14.8	12.7	31	28.7	3.9	757
CHULUCANAS	9.3	98	70	0	72	35	18	64	0	34.8	0	38.7	46.2	3.2	38.5	51.3	14.5	30.5	34.9	1.4	69.5	0	45	1.9	188	0.5	38.6	0	58.3	75.6	14	1151.4
SALTA	7.4	28	21	0.5	0.7	2.4	1	5.9	6.6	26.3	2.8	1.8	10	13.1	3.4	1.9	0.1	36.8	6	17.5	0.5	8.7	9.1	3.2	17.8	8	19.8	16.7	4.3	25.8	19	299.8
MIRAFLORES	1.3	0	14	4.7	21	15	35	17	0	4.8	26	66	16	1	25.2	1.6	13	14.4	8	11	81.5	1.5	3.7	1	80.4	4.8	0	0	0.5	22.5	7	497.56
CHUSIS	38	0	35	7.2	7.2	26	71	25	0	2.7	1.2	51.3	6.9	0	4.1	0	34.3	35	0	0	13.7	0	1.2	5.4	141	0.7	9.5	0	0	95	2.3	612.6
MORROPON	6.8	20	68	0.5	35	52	5	84	9.2	19.5	0	12	40	3.4	13	22.5	116	57.5	49	2.7	18.5	0	24	4.8	99	0	35.3	0.4	17.7	60.4	25	900
MALACASI	6.9	35	62	3.2	109	21	34	47	35	22.2	0.2	21.9	33.3	0.4	3.3	21.1	13.7	29.8	6.5	3.3	47	9.1	32.9	5	143	0	16.6	2.4	20.7	64.2	15	863.3

Fuente: SENAMHI

2.2.3 Identificación de sectores críticos

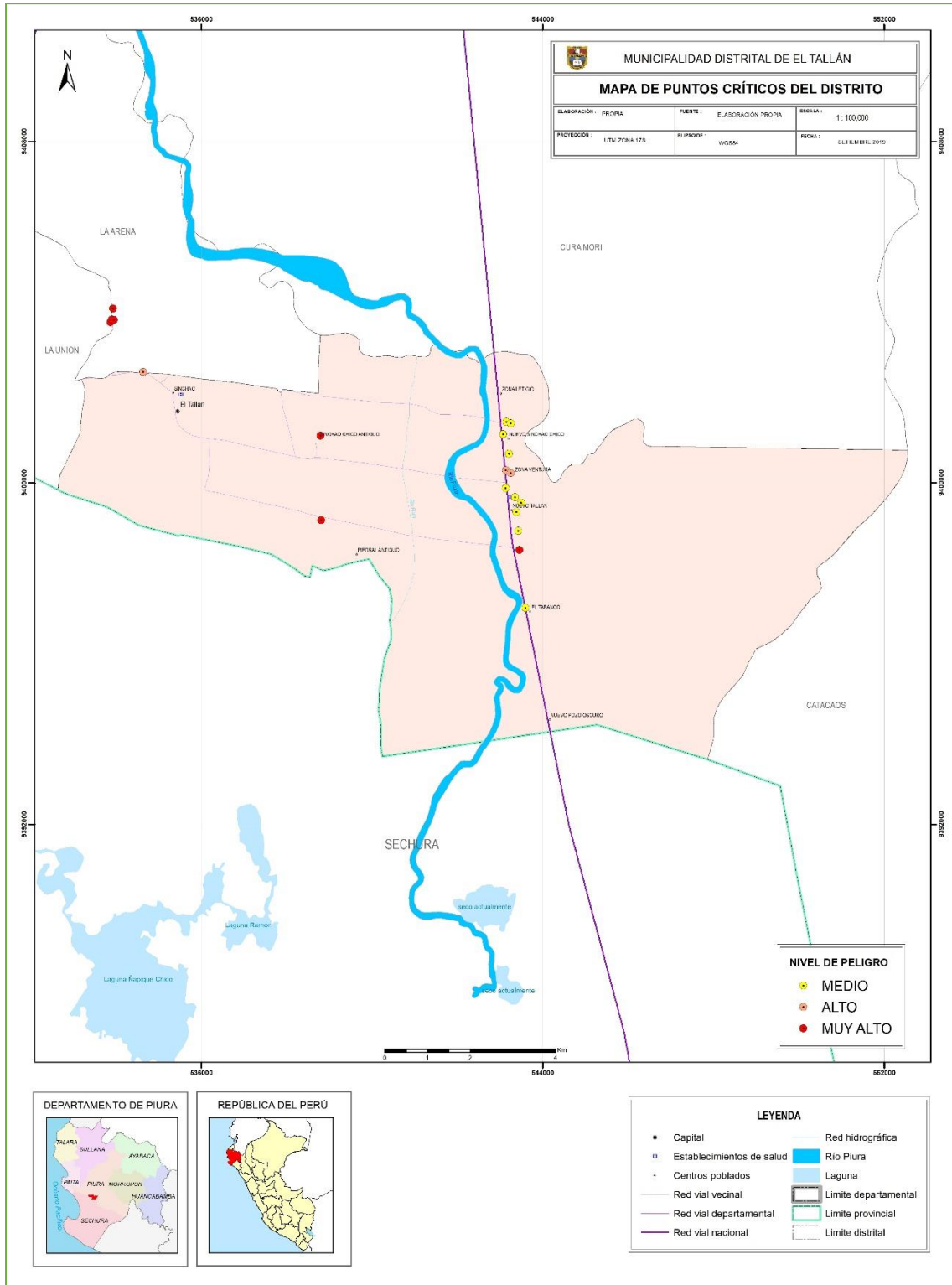
Para la identificación de puntos críticos en el distrito de El Tallán, se hizo con el apoyo del equipo técnico, tenientes gobernadores y/o autoridades de cada centro poblado del distrito. A continuación, se presentan los siguientes sectores críticos.

Cuadro N° 38.- Puntos críticos identificados en el distrito de El Tallán por centro poblado

N° Ficha	Centro Poblado	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM	
1	Chatito Sur	Inundación Pluvial	Muy alto	0	9403766
2	Chatito Sur	Inundación Pluvial	Muy alto	17 M 0533901	9403835
3	Chatito Sur	Inundación Pluvial	Muy alto	17 M 0533952	9403820
4	Chatito Sur	Inundación Pluvial	Muy alto	17 M 0533927	9404089
5	Sinchao Grande	Inundación Pluvial	Alto	17 M 0534637	9402604
6	Nuevo Tallan	Inundación Pluvial	Medio	17 M 0543425	9398879
7	Nuevo Tallan	Inundación Pluvial	Medio	17 M 0543350	9399669
8	Nuevo Tallan	Inundación Pluvial	Medio	17 M 0543383	9399318
9	Nuevo Tallan	Inundación Pluvial	Medio	17 M 0543496	9399537
10	Nuevo Tallan	Inundación Fluvial	Medio	17 M 0543129	9399883
11	Nuevo Sinchao Chico	Inundación Pluvial	Medio	17 M 0543073	9401144
12	Nuevo Sinchao Chico	Inundación Pluvial	Medio	17 M 0543148	9401430
13	Nuevo Sinchao Chico	Inundación Pluvial	Medio	17 M 0543253	9401402
14	Nuevo Sinchao Chico	Inundación Pluvial	Medio	17 M 0543207	9400686
15	Zona Ventura	Inundación Pluvial	Alto	17 M 0543136	9400299
16	Zona Ventura	Inundación Pluvial	Alto	17 M 0543250	9400232
17	Nuevo Piedral	Inundación Fluvial	Muy Alto	17 M 0543452	9398432
18	Tabanco	Inundación Pluvial	Medio	17 M 0543591	9397074
19	Antiguo Sinchao	Inundación Fluvial	Muy alto	17 M 0538792	9401111
20	Antiguo Piedral	Inundación Fluvial	Muy alto	17 M 0538807	9399129

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N°09.- Mapa de puntos críticos del distrito de El Tallán



Elaboración: Propia /Fuente: Trabajo de Campo.

2.2.4 Determinación del escenario de riesgo

Para definir el escenario de riesgo y los elementos expuestos trabajamos con los escenarios regionales determinados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Piura 2020 -2022 para el peligro de inundación en una escala de 1:100,000, los cuales fueron llevados a nivel de centro poblado y ajustados y corregidos en el trabajo de campo realizado con los tenientes gobernadores, agente municipales y demás actores.

El escenario de riesgo ha sido diseñado en función de la población expuesta, viviendas, EE. SS e II.EE.

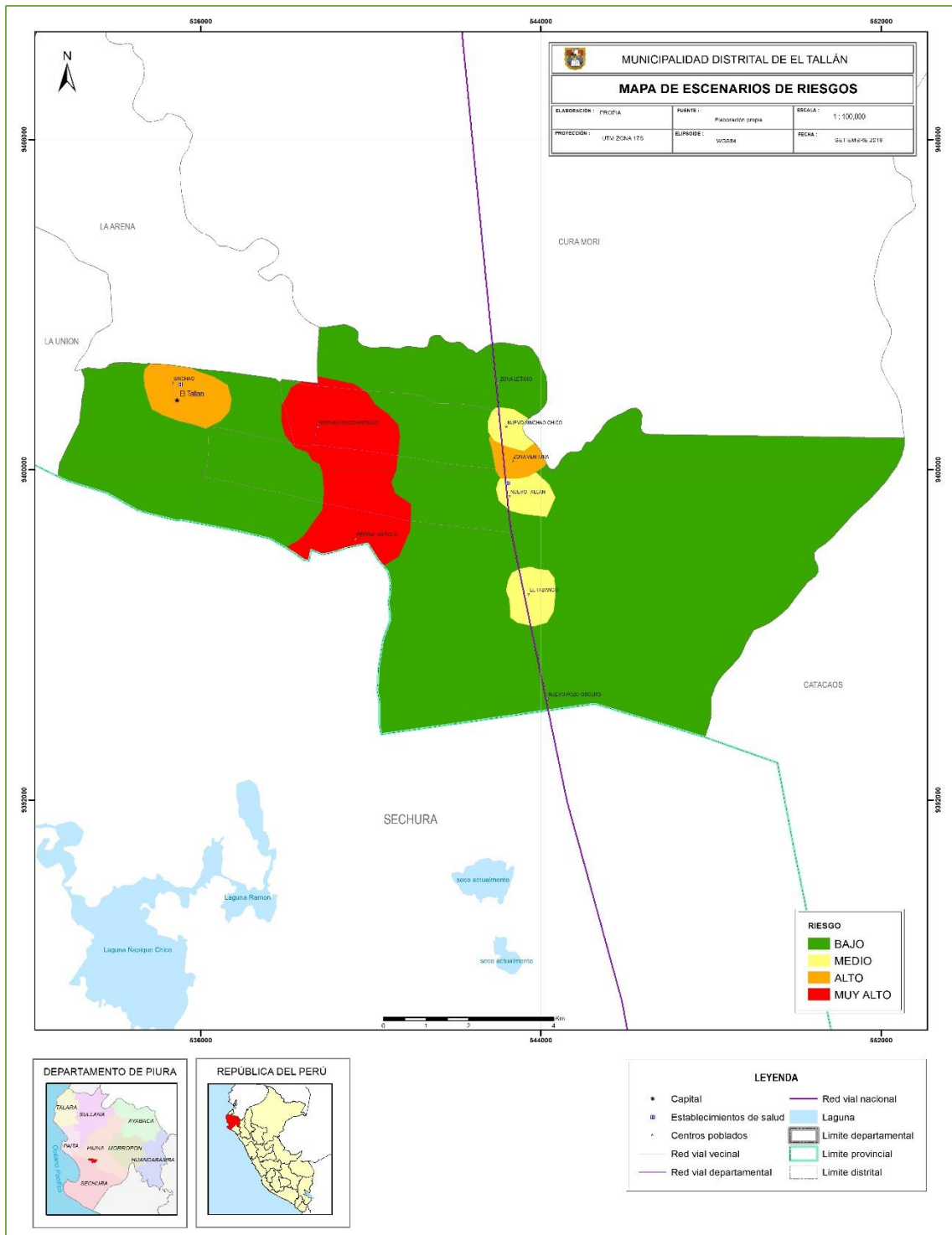
2.2.4.1 Escenario de riesgos por inundaciones

Cuadro N° 39.- Elementos expuestos a zonas de probabilidad de peligro por inundación en el distrito de El Tallán a nivel centro poblado

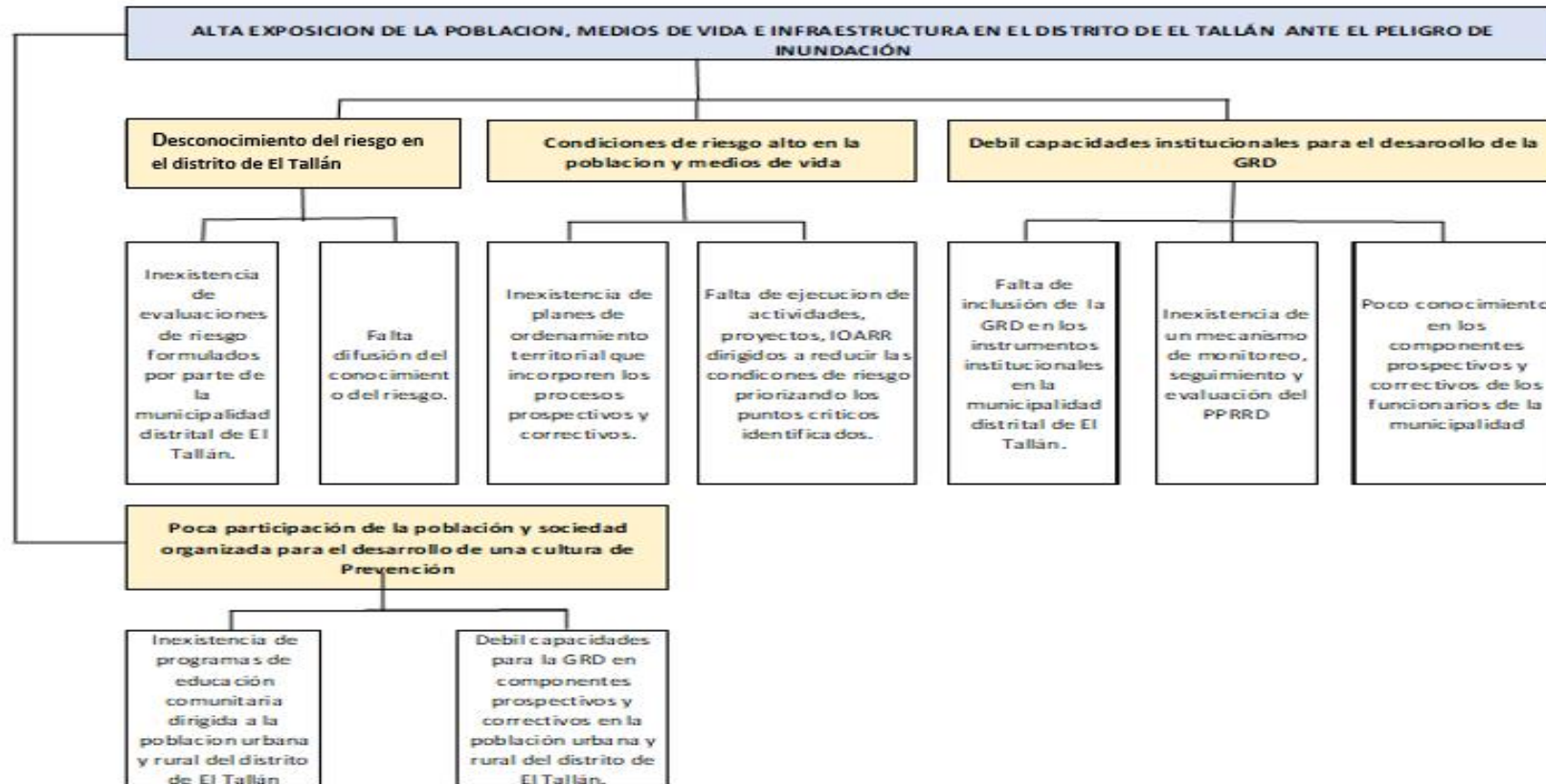
Nivel de Riesgo	Centros Poblados	N° VIVIENDAS	N° HABITANTES	II.EE	EE. SS
ALTO	Sinchao Grande	630	2 078	3	1
MEDIO	Nuevo Sinchao Chico	252	727	2	
MEDIO	Nuevo Tallan	286	900	4	1
MEDIO	El Tabanco	385	1 384	6	
MUY ALTO	Sinchao Chico Antiguo	10	18	2	
ALTO	Zona Ventura	8	1	2	
MUY ALTO	Piedral Antiguo	14	50	2	
MUY ALTO	Chatito Sur			1	
MUY ALTO	Nuevo Piedral			2	

Elaboración: Propia /Fuente: Información trabajo de campo consultada y aprobada por el equipo técnico.

Mapa N°10.- Mapa de probabilidad por peligro de inundación pluvial - fluvial



2.2.5 Árbol de problemas en cuanto a los componentes correctivos y prospectivos de la municipalidad distrital de El Tallán en materia de GRD.



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A LA AMENAZA DE INUNDACIÓN

3.1 OBJETIVOS Y ACCIONES PRIORITARIAS

3.1.1 Objetivos Generales

MARCO DE ACCION DE HYOGO 2005 -2015	
Objetivos Estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la integración y efectividad en las consideraciones de los riesgos de desastres con políticas, planes y programas de desarrollo sostenible, en todos los niveles, con especial énfasis en la prevención, mitigación, preparación y reducción de las vulnerabilidades. 2. Diseñar e implementar mecanismos de preparación contra la emergencia, en el marco de la reducción sistemática de exposición al riesgo, así como la capacidad de respuesta y programas de recuperación y reconstrucción de las poblaciones afectadas.
POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL N° 32: “GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”	
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p> <p>Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	
POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL N° 34: “ORDENAMIENTO Y GESTION TERRITORIAL”	
<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado:</p> <p>(...)</p> <p>g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención</p>	
“POLITICA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES”	
Finalidad	Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia un desarrollo sostenible del país.
Objetivos Prioritarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



	<ol style="list-style-type: none">2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.3. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.
"PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES"	
Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
Objetivos Estratégicos	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.1.2 Objetivo general del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán

Identificar medidas para reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, e infraestructura en el distrito de El Tallán, frente a la amenaza de inundación.

3.1.3 Objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán

- 1) Desarrollar el conocimiento del riesgo.
- 2) Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.
- 3) Fortalecer la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los componentes prospectivo y correctivo.
- 4) Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.1.4 Alineación de los Objetivos Nacionales, Regionales y Distritales

Cuadro N° 40.- Alineación de Objetivos Nacionales, Regionales y Distritales

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA		PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A LA AMENAZA DE INUNDACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	OE.1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.	Reducir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de inundación, movimientos en masa y sismos, con un enfoque territorial y una cultura de prevención.	OE.1. Generar el conocimiento del riesgo de desastres en la Región Piura.	Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, e infraestructura en el distrito de El Tallán, frente a la amenaza de inundación.	OE.1. Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de El Tallán.
	OE.2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.		OE.2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en el territorio Regional.		OE.2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.
	OE.3 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.		OE.3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.		OE.3. Fortalecer la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los componentes prospectivo y correctivo.
	OE.4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.		OE.4. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los componentes prospectivo y correctivo en la región Piura		OE.4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.
			OE.5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Región Piura.		OE.4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

Elaboración: Propia – Desarrollado con el Equipo Técnico de la GRD de la municipalidad de El Tallán.

3.1.5 Acciones Prioritarias

Cuadro N° 41.- Acciones prioritarias, indicador, responsable y medio de verificación

OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de El Tallán			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.1. Realizar el análisis del riesgo a nivel territorial en el distrito de El Tallán para la toma de decisiones en GRD, en el proceso de planificación del desarrollo.	N° de Estudios de Evaluaciones de Riesgo Formulados en el distrito de El Tallán.	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. - Departamento de planeamiento urbano rural y catastro 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de evaluación de riesgos.
1.2. Desarrollar mecanismos para la difusión del conocimiento del riesgo en los actores locales del distrito de El Tallán.	Plan de Difusión	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. - Promotor de imagen institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia del Grupo de Trabajo de la GRD. - Acta de reunión donde se aprueba el plan de difusión firmada por el Grupo de Trabajo de la GRD - Resolución de alcaldía donde se aprueba el plan de difusión.

Fuente: Taller participativo con el Equipo Técnico de la GRD de la municipalidad distrital de El Tallán.

OBJETIVO ESPECIFICO N°2: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2.1 Formular los planes relacionados al ordenamiento y gestión territorial y afines, incorporando la GRD.	Instrumento de planificación territorial que incorporan la gestión prospectiva del Riesgo de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia municipal. - Sub gerencia infraestructura planeamiento y catastro. - Oficina de planeamiento y presupuesto. - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acondicionamiento Territorial a nivel distrital.
2.2 Gestionar y ejecutar actividades, proyectos o IOARR dirigidos a reducir las condiciones de riesgo priorizando puntos críticos identificados en el distrito de El Tallán.	N° de actividades Proyectos / IOAR Gestionados y Ejecutados.	<ul style="list-style-type: none"> - Sub gerencia infraestructura planeamiento y catastro. - Oficina de planeamiento y presupuesto. - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de actividades Proyectos elaborados y ejecutados. - Banco de proyectos - Sistema de seguimiento de inversiones (SSI) – Invierte.pe. - Fichas IOAR

Fuente: Taller participativo con el Equipo Técnico de la GRD de la municipalidad distrital de El Tallán.

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3.1 Fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión de la municipalidad de El Tallán.	Instrumentos, planes, programa y reglamento aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de planeamiento y presupuesto. - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. 	<ul style="list-style-type: none"> - POI, PEI, programa anual del Grupo de Trabajo de la GRD, reglamento interno del Grupo de Trabajo de la GRD. - ROF incluyendo la transversabilidad de la GRD. - Actualización de MOF mejorando los perfiles que se garantice la incorporación de la GRD.
3.2 Fortalecer capacidades en GRD en los componentes prospectivos y correctivos a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la municipalidad distrital de El Tallán.	% de funcionarios y especialistas capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de planeamiento y presupuesto. - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. - CENEPRED. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación. - Lista de asistencias. - Certificación de participación.
3.3 Desarrollar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del PPRD en el nivel distrital.	% de avance de la matriz de monitoreo, seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. - Gerencia municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la amenaza de Inundación de El Tallán.

Fuente: Taller participativo con el Equipo Técnico de la GRD de la municipalidad de distrital de El Tallán.

OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4.1 Elaborar y ejecutar el Plan de Educación Comunitaria para la prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a la población urbana y rural del distrito de El Tallán incorporando el enfoque de derechos y la interculturalidad.	Plan de educación comunitario.	- Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil.	- Resolución de alcaldía donde se aprueba el plan de educación comunitaria.
4.2 Fortalecer capacidades para la GRD en los componentes correctivo y prospectivo en la población urbana y rural del distrito de El Tallán.	Porcentaje % de personas capacitadas.	- Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. - CENEPRED.	- Lista de asistencia de participantes. - Informe técnico. - Certificados de aprobación.

Fuente: Taller participativo con el Equipo Técnico de la GRD de la municipalidad de distrital de El Tallán.

3.2 PROGRAMACIÓN

3.2.1 Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables

Cuadro N° 42.- Acciones prioritarias, indicador, responsable y medio de verificación por objetivos específicos

OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de El Tallán						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2020	2021	2022		
1.1 Realizar el análisis del riesgo a nivel territorial en el distrito de El Tallán para la toma de decisiones en GRD, en el proceso de planificación del desarrollo.	N° de Estudios de evaluaciones de riesgo formulados en el distrito de El Tallán.		1	1	S/.16 ,000	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. - Departamento de planeamiento urbano rural y catastro.
1.2 Desarrollar mecanismos para la difusión del conocimiento del riesgo en los actores locales del distrito de El Tallán.	Plan de difusión.		1		S/. 400	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. - Promotor de imagen institucional.

Fuente: Taller participativo con el Equipo Técnico de la GRD de la municipalidad distrital de El Tallán.

OBJETIVO ESPECIFICO N°2: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2020	2021	2022		
2.1 Formular los planes relacionados al ordenamiento y gestión territorial y afines, incorporando la GRD.	Instrumento de planificación territorial que incorporan la gestión prospectiva del riesgo de desastres.		1		Gestionar a través de los aliados estratégicos ONGs	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia Municipal. - Sub gerencia infraestructura planeamiento y catastro. - Oficina de planeamiento y presupuesto. - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil.
2.2 Gestionar y ejecutar actividades proyectos o IOARR dirigidos a reducir las condiciones de riesgo priorizando puntos críticos identificados en el distrito de El Tallán.	Nº de Proyectos / IOAR gestionados y ejecutados.					<ul style="list-style-type: none"> - Sub gerencia infraestructura planeamiento y catastro. - Oficina de planeamiento y presupuesto. - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil.

Fuente: Taller participativo con el Equipo Técnico de la GRD de la municipalidad distrital de El Tallán.

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2020	2021	2022		
3.1 Fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión de la municipalidad de El Tallán.	Instrumentos, planes, programa y reglamento aprobados.	2	2		-----	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de planeamiento y presupuesto. - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil.
3.2 Fortalecer capacidades en GRD en los componentes prospectivos y correctivos a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la municipalidad de El Tallán.	% de funcionarios y especialistas capacitados.	30%	35%	35%	S/. 12,000	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de planeamiento y presupuesto. - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. - CENEPRED.
3.3 Desarrollar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del PPRRD en el nivel distrital.	% de avance de la matriz de monitoreo, seguimiento y evaluación.	25%	45%	30%	-----	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. - Gerencia municipal.

Fuente: Taller participativo con el Equipo Técnico de la GRD de la municipalidad distrital de El Tallán.

OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de Prevención.						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2020	2021	2022		
4.1 Elaborar y ejecutar el Plan de Educación Comunitaria para la prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a la población urbana y rural del distrito de El Tallán incorporando el enfoque de derechos y la interculturalidad.	Plan de educación comunitario.		1			- Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil.
4.2 Fortalecer capacidades para la GRD en los componentes correctivo y prospectivo en la población urbana y rural del distrito de El Tallán.	Porcentaje % de personas capacitadas.		40 %	60%	S/. 3,000	- Departamento de seguridad ciudadana y defensa civil. - CENEPRED.

Fuente: Taller participativo con el Equipo Técnico de la GRD de la municipalidad distrital de El Tallán.

3.3 PROPUESTAS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES

Cuadro N° 43.- Medidas estructurales y no estructurales

N° DE FICHA	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES
1	Al presentarse lluvias de fuerte intensidad, se activa la quebrada Andrés por distintas zonas del sector La Peña interceptándose en una sola zona. Esta quebrada desfoga hacia el campo.	La construcción de una infraestructura de encauzamiento de losa de concreto para direccionar el flujo. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.
1,2,3,4	El punto crítico se encuentra en parte baja al costado de la carretera, se forma una cuenca ciega para desaguar el agua se utilizan motobombas de 4 a 6 pulgadas y las aguas son desfogadas hacia el dren La Cuchilla.	Realizar la actividad de nivelación de terrenos con material de préstamo adecuado.
5	En periodos de lluvias fuertes el dren 1308 debido que en la actualidad siempre está a colmatado al presentarse las lluvias el agua rebalsa al nivel de puente, trayendo como consecuencia la intransitabilidad de autos y camionetas. Evitando el ingreso a las personas que viven en el distrito.	Descolmatación del dren 1308.
6,7,8,9	Debido a que las viviendas se encuentran ubicadas en partes bajas cuando se suscita un periodo de lluvias fuertes el agua ingresa a las viviendas afectando a los habitantes. Cabe señalar que dado las características de los terrenos el agua solo discurre o la misma tierra retrae el agua.	Realizar la actividad de nivelación de terrenos con material de préstamo adecuado.
10	Viviendas expuestas cercanas al río Piura, dado el Fenómeno El Niño Costero 2017 varias casas colapsaron debido al ingreso de las aguas del río. En la actualidad un promedio de 8 viviendas aún se encuentra situadas en una zona de alto peligro a inundación.	Reubicación de las 08 viviendas teniendo referencia la ley de Reasentamiento Poblacional N° 29869
11	Viviendas situadas en zona baja en periodo lluviosos se ven afectadas por las aguas de lluvias que discurren.	Realizar la actividad de nivelación de terrenos con material de préstamo adecuado.
12,13,14,15	Viviendas situadas en zona baja en periodo lluviosos se ven afectadas por las aguas de lluvias y afectan a sus medios de vida como son su ganado.	Realizar la actividad de nivelación de terrenos con material de préstamo



		adecuado.
16	Las aguas de lluvias discurren desde la carretera Panamericana afectando a las Viviendas situadas en zona baja del centro poblado	Realizar la actividad de nivelación de terrenos con material de préstamo adecuado.
17	Formación de cuenca ciega producto de la salida del río Piura.	Construcción de estructuras de concreto armado para direccionar el flujo.
18	Las aguas de lluvias discurren desde la carretera Panamericana afectando a las Viviendas situadas en zona baja del centro poblado.	Realizar la actividad de nivelación de terrenos con material de préstamo adecuado.
19,20	Viviendas expuestas cercanas al río Piura, dado el Fenómeno El Niño Costero 2017 varias casas colapsaron debido al ingreso de las aguas del río. En la actualidad un promedio de 12 viviendas aún se encuentra situadas en una zona de alto peligro a inundación.	Reubicación de las 08 viviendas, teniendo referencia la ley de Reasentamiento Poblacional N° 29869.

RECOMENDACIONES NO ESTRUCTURALES

1. Formulación de proyecto de pavimentación que cuente con el estudio de cotas y rasantes que permitan el adecuado drenaje superficial de las aguas en cada uno de los sectores del distrito de El Tallán.
2. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.
3. Capacitación a la población en GRD en los componentes prospectivos y correctivos para disminuir su vulnerabilidad social y disminuir el riesgo.



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A LA AMENAZA DE INUNDACIÓN

4.1 FINANCIAMIENTO

4.1.1 Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Se configura como el principal mecanismo de priorización de recursos financieros vinculando a la ejecución de acciones del PLANAGERD, facilitando el alineamiento de las intervenciones de las entidades públicas integrantes del SINAGERD, es decir pueden acceder los tres niveles de gobierno.

Cuadro N° 44.- Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo

PLANAGERD	PP 0068	
OBJETIVO NACIONAL: Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	RESULTADO ESPECÍFICO: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros.	
Objetivos Estratégicos	Productos	Inversiones
Desarrollar el Conocimiento del Riesgo.	Estudios para estimación del riesgo de desastres.	Información geoespacial para la gestión prospectiva y correctiva de desastres.
Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con enfoque territorial.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	
	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	Protección frente a peligros (defensas ribereñas, diques, gaviones).
	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.	Reforzamiento de servicios públicos esenciales.
Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	
Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	Acciones comunes: Desarrollo de instrumentos técnicos, monitoreo y asistencia técnica en componentes prospectivos y correctivos.	

Fuente: Mecanismos Financieros del SINAGERD

4.1.2 Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales - FONDES

Con este fondo se pueden priorizar intervenciones de:

- Acceso y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres.
- Edificaciones y servicios públicos seguros y resilientes ante emergencia y desastres.
- Desarrollar medidas de intervención para la protección física frente a peligros.

Cuadro N°45.- Articulación de FONDES con Productos PP 0068

PP 0068	FONDES	PROCESO
Productos	Actividades de mitigación y capacidad de respuesta	
Estudios para mitigación de riesgos de desastres.	Acceso y operatividad del Sistema de información en gestión del riesgo de desastres.	Mitigación y capacidad de respuesta.
Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.		
Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	Edificaciones y servicios públicos seguros y resilientes ante emergencias y desastres.	
Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.		
Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	Desarrollar medidas de intervención para la protección física ante peligros.	
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.		

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional 2020-2022

4.1.3 Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

El fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el decreto legislativo N° 1435, decreto legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o crear la infraestructura que se requiera en sectores sociales o productivos y que permitan corregir o disminuir la situación de vulnerabilidad.



CAPÍTULO V: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán, requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos planteados en la etapa de formulación para ello es necesario que se defina mecanismos.

5.1 Frecuencia del seguimiento.

Se plantea que el seguimiento se haga cada cinco meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRRD este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan, la municipalidad distrital de El Tallán registrará la información requerida.

5.2 Responsable de las acciones de seguimiento.

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD del distrito de El Tallán, será la Sub Gerencia Desarrollo Social y Servicios Comunes, que en el plazo establecido emitirá un informe al Grupo de Trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

5.3 Evaluación

En cuanto al cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán, será evaluado por la Gerencia Municipal y el departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil para medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir.

5.4 Matriz de Monitoreo

Para el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas, se cuenta con una matriz elaborado por el Equipo Técnico, que permita hacer el monitoreo cada cinco meses permitiendo consolidar los avances para todo el horizonte de tiempo del plan que son dos años (2020- 2022).

Sub Gerencia Desarrollo Social y Servicios Comunes, cada cinco meses emitirá un informe utilizando como insumo la matriz de monitoreo para cada año (2021, 2022), en el que informará los niveles de avance correspondientes. Este informe estará dirigido al alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para La gestión del riesgo de



desastres; este Grupo de Trabajo evaluará y decidirá acciones a desplegar, en caso no se esté cumpliendo con las metas previstas.

Si una meta no se logró cumplir en el periodo planteado inicialmente (cinco meses), se reprogramará para el siguiente periodo, buscando que la meta establecida para ese año, se cumpla. En ese caso, se tendría que actualizar el periodo probable de ejecución. Cada cambio se va anotando en observaciones.

Teniendo como insumo la matriz anterior, Sub Gerencia Desarrollo Social y Servicios Comunales de la Municipalidad de El Tallán, consolidará la información en la matriz de monitoreo general para ir verificando el nivel de avance para cada año respecto a la meta general.

Cuadro N° 46.- Monitoreo año 2020, 2021, 2022

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	METAS	PERIODO PROBABLE DE EJECUCIÓN				CUMPLIMIENTO CINCO MESES				NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO ESTABLECIDO (%)	PRODUCTO/ FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO AÑO 2020		OBSERVACIONES
	CORTO	CINCO MESES 2020				CINCO MESES 2020							N	%	
	2020	I	II	III	IV	I	II	III	IV						
	2021														
2022															

Fuente: Herramienta de Monitoreo del PPRD de la Provincia de Piura al 2021


Cuadro N°47.- Matriz de Monitoreo General

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	META TOTAL	META AL 2020	META AL 2021	META AL 2022	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)			% DE AVANCE ACUMULADO	OBSERVACIONES
					2020	2021	2022		

Fuente: Herramienta de Monitoreo del PPRD de la Provincia de Piura al 2021

ANEXOS

Resolución de Conformación de Equipo Técnico


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN

Resolución de Alcaldía
N° 227-2020-MDET/A
"AÑO DE LA UNIVERSIALIZACION DE LA SALUD"

Sinchao Grande (El Tallán), 26 de Agosto del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLÁN:
VISTO:

El Informe Técnico N°. 054-2020-S.G.D.S.yS.C/M.D.E .T-I.L.Y, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes de este Distrito; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°. 27972;

Que mediante Ley N°. 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, más adelante **SINAGERD**, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N°. 29664, se establece que los gobiernos locales, como integrantes del **SINAGERD**, formulan aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su reglamento; por su parte en el numeral 16.5 del artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos locales.

Que, el numeral 11.4 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N°. 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N°. 048 -2011 -PCM, señala que los gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual con el apoyo técnico del **CENEPRED** y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los gobiernos locales generaran información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del **SINAGERD**, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N°. 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del **CENEPRED**

(The document contains several official stamps on the left side, including the Municipality of El Tallán seal and a 'V° B°' stamp.)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN

Resolución de Alcaldía

Nº 227-2020-MDET/A

"AÑO DE LA UNIVERSIALIZACION DE LA SALUD"

Sinchao Grande (El Tallán), 26 de Agosto del 2020

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante COVID -19, así como proponer los costos que demanden cada uno de los mencionados planes.



Que se **dispondrá** que el Jefe de la Oficina Planeamiento y Presupuesto, asigne el presupuesto que se requiera para la elaboración de los mencionados planes.

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; la ley N°, 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°. 27867, Ley N°. 29684 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°. 048 -2011 - PCM y la Ley N°. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: - CONFORMAR a partir de la fecha el **EQUIPO TÉCNICO** encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de El Tallán, el mismo que estará integrado por el personal a cargo de las siguientes áreas:



- Gerente Municipal
- Sub Gerente de Infraestructura, Planeamiento y Catastro
- Sub Gerente de Desarrollo Económico Local
- Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

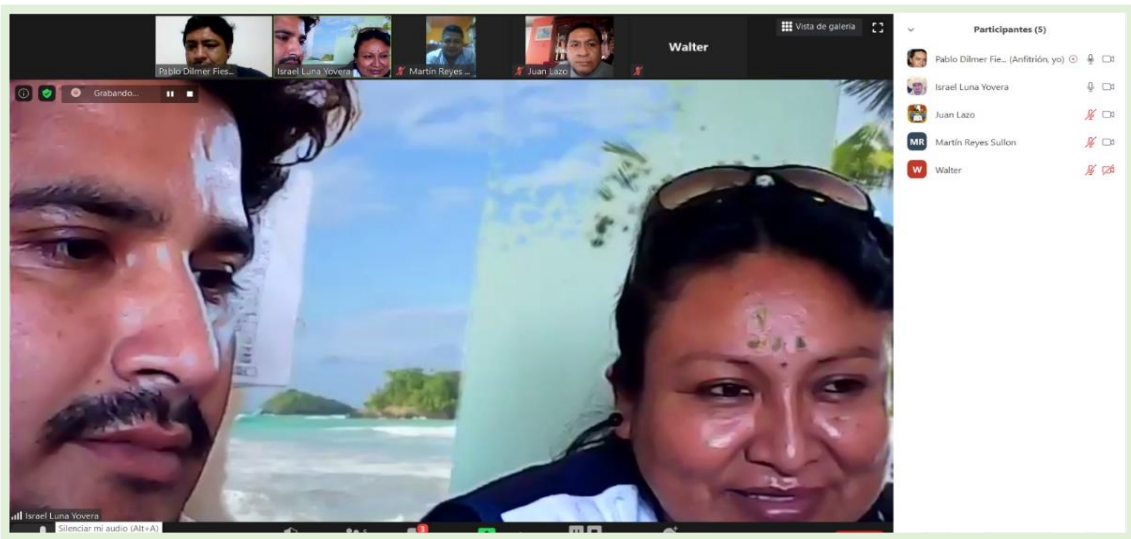


ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR a partir de la fecha el **EQUIPO TÉCNICO** encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante COVID -19 del distrito de El Tallán, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Gerente Municipal
- Sub Gerente de Infraestructura, Planeamiento y Catastro
- Sub Gerente de Desarrollo Económico Local
- Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes
- Jefe de la Oficina Planeamiento y Presupuesto.
- Jefe de la Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
- Gerente Establecimiento de Salud I-2 El Tallán
- Responsable de Promoción de la Salud del Establecimiento de Salud I-2 El Tallán
- Responsable de Epidemiología del Establecimiento de Salud I-2 El Tallán

Registro fotográfico del proceso de elaboración del PPRD del distrito de El Tallán

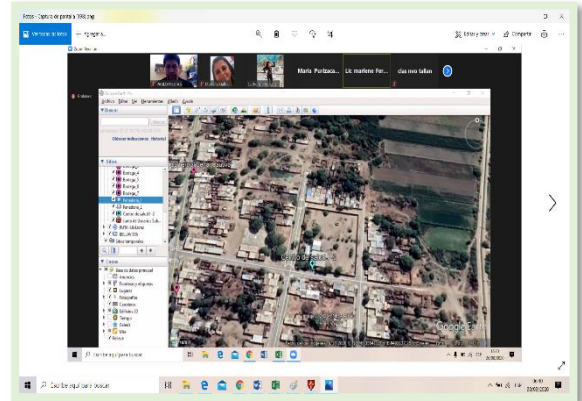
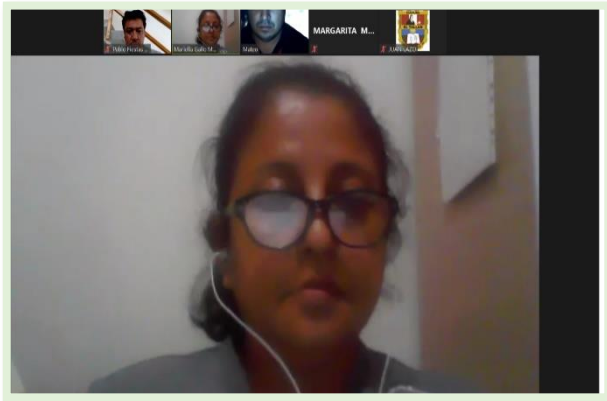
A. Primera reunión virtual de sensibilización a funcionarios de la municipalidad distrital de El Tallán, donde se conformó el Grupo de Trabajo de la GRD, el Equipo Técnico de la GRD encargado de la elaboración del PPRD. Además, se elaboró y debatió el cronograma de actividades para la formulación del plan el cual fue aprobado por los participantes de la reunión.



B. Segunda reunión virtual la cual tuvo como objetivo el recojo de información estadísticas, estudios de evaluaciones de riesgo, información institucional, toda información relacionada a la GRD de la municipalidad distrital de El Tallán.



- C. Tercera reunión virtual para el desarrollo del diagnóstico de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a la Amenaza de Inundación del distrito de El Tallán con participación de la coordinadora regional de Piura del CENEPRED Lic. Mariela Gallo y personal de equipo técnico de Lima e integrantes de Equipo Técnico.

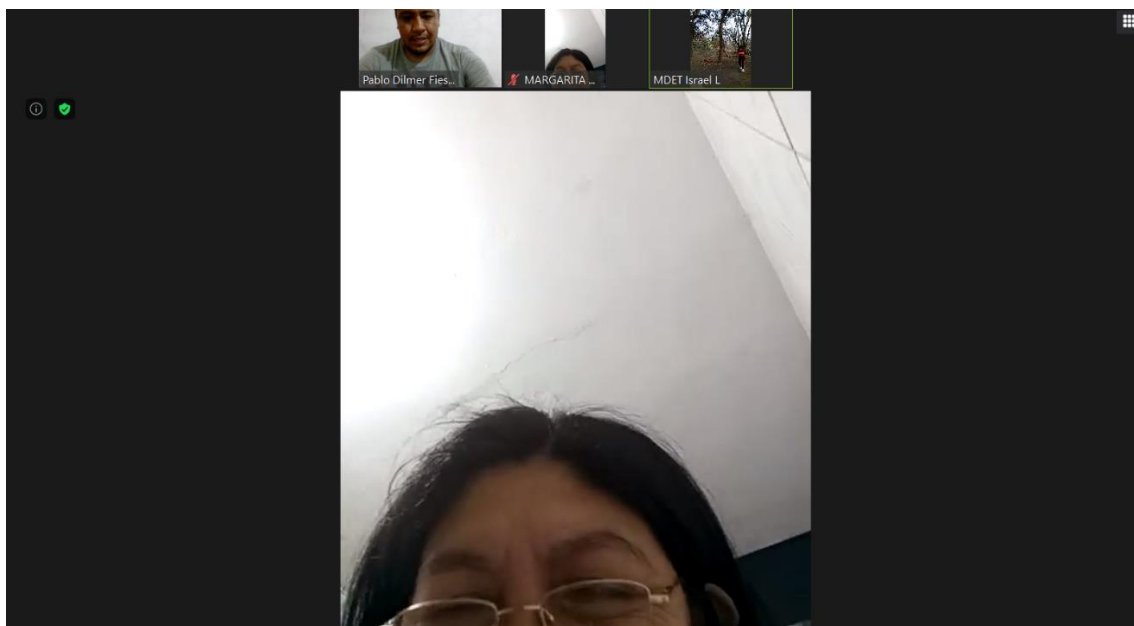


- D. Trabajo de campo para reconocimiento de puntos críticos por inundación, compañía de tenientes gobernadores de los sectores más afectados y de la jefa del departamento de seguridad ciudadana y defensa civil.





E. Reunión virtual para identificar los objetivos, responsabilidades y metas que serán considerados en la etapa de formulación del PPRD





Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 1

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Piura	Piura	El Tallán		Chatito Sur	
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)	
Chatito Sur				17 M 0533868 9403766	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera La Arena – El Tallán, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial			
	Descripción				
	El punto crítico se encuentra en parte baja al costado de la carretera, se forma una cuenca ciega para desaguar el agua se utilizan motobombas de 4 a 6 pulgadas y las aguas son desfogadas hacia el dren La Cuchilla.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población:				
	Viviendas: 12				
	Instituciones:				
Otros:					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: Bonifacio More Chero Agente Municipal de Chatito Sur María Purizaca Quispe		Firma:		Fecha: 29/09/2020	
Nota: Se adjunta archivo de fotos					

Fuente: Información del trabajo de campo realizado en el distrito de El Tallán.

Evidencia Fotográfica Ficha N° 01





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **02**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Piura	Piura	El Tallán		Chatito Sur	
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)	
Chatito Sur				17 M 0533901 9403835	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera La Arena – El Tallán, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial			
	Descripción				
	El punto crítico se encuentra en parte baja al costado de la carretera, se forma una cuenca ciega para desaguar el agua se utilizan motobombas de 4 a 6 pulgadas y las aguas son desfogadas hacia el dren La Cuchilla.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población:				
	Viviendas: 10 -12				
	Instituciones: Local Comunal e Iglesia				
Otros:					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: Bonifacio More Chero Agente Municipal de Chatito Sur María Purizaca Quispe		Firma:		Fecha: 29/09/2020	
Nota: Se adjunta archivo de fotos					

Fuente: Información del trabajo de campo realizado en el distrito de El Tallán.

Evidencia Fotográfica Ficha N° 02





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **03**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Piura	Piura	El Tallán		Chatito Sur	
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)	
Chatito Sur				17 M 0533952 9403820	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera La Arena – El Tallán, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial			
	Descripción				
	El punto crítico se encuentra en parte baja al costado de la carretera, se forma una cuenca ciega para desaguar el agua se utilizan motobombas de 4 a 6 pulgadas y las aguas son desfogadas hacia el dren La Cuchilla.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población:				
	Viviendas: 05				
	Instituciones: PRONOEI				
Otros: Cabezas de Ganado aprox -10					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: Bonifacio More Chero Agente Municipal de Chatito Sur María Purizaca Quispe		Firma:		Fecha: 29/09/2020	
Nota: Se adjunta archivo de fotos					

Evidencia Fotográfica Ficha N° 03





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **04**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Tallán		Chatito Sur
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Chatito Sur				17 M 0533927 9404089
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera La Arena – El Tallán, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	El punto crítico se encuentra en parte baja al costado de la carretera, se forma una cuenca ciega para desaguar el agua se utilizan motobombas de 4 a 6 pulgadas y las aguas son desfogadas hacia el dren La Cuchilla.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 10			
	Instituciones:			
Otros: Cabezas de ganado				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Bonifacio More Chero Agente Municipal de Chatito Sur María Purizaca Quispe		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 04





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Piura	Piura	El Tallán		Sinchao Grande	
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)	
Sinchao Grande				17 M 0534637 9402604	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera principal para la entrada de El Tallán, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial.			
	Descripción				
	En periodos de lluvias fuertes el Dren 1308 debido que en la actualidad siempre está a colmatado al presentarse las lluvias el agua rebalsa al nivel de puente, trayendo como consecuencia la intransitabilidad de autos y camionetas. Evitando el ingreso a las personas que viven en el distrito.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población:				
	Viviendas: 45				
	Instituciones:				
Otros:					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.		Firma:		Fecha: 29/09/2020	
Nota: Se adjunta archivo de fotos.					

Evidencia Fotográfica Ficha N° 05





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **06**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Tallán		Nuevo Tallán
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Nuevo Tallan				17 M 0543425 9398879
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial.		
	Descripción			
	Debido a que las viviendas se encuentran ubicadas en partes bajas cuando se suscita un periodo de lluvias fuertes el agua ingresa a las viviendas afectando a los habitantes. Cabe señalar que dado las características de los terrenos el agua solo discurre o la misma tierra retrae el agua.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 2			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
				BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Alejandro Flores Aquino Teniente Gobernador de Nuevo Tallan.		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 06





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **07**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Talla		Nuevo Talla
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Nuevo Talla				17 M 0543350 9399669
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	Debido a que las viviendas se encuentran ubicadas en partes bajas cuando se suscita un periodo de lluvias fuertes el agua ingresa a las viviendas afectando a los habitantes. Cabe señalar que dado la característica de los terrenos el agua solo discurre hacia la parte de atrás de las viviendas que es solo terreno o la misma tierra retrae el agua.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 8			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
				BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Alejandro Flores Aquino Teniente Gobernador de Nuevo Talla.		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 07





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 08

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Tallan		Nuevo Tallan
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Nuevo Tallan				17 M 0543383 9399318
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	Debido a que las viviendas se encuentran ubicadas en partes bajas cuando se suscita un periodo de lluvias fuertes el agua ingresa a las viviendas afectando a los habitantes. Cabe señalar que dado la característica de los terrenos el agua solo discurre hacia la parte de atrás de las viviendas que es solo terreno o la misma tierra retrae el agua.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 8			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
				BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Alejandro Flores Aquino Teniente Gobernador de Nuevo Tallan.		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 08





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 09

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Talla		Nuevo Talla
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Nuevo Talla				17 M 0543496 9399537
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación pluvial		
	Descripción			
	Debido a que las viviendas se encuentran ubicadas en partes bajas cuando se suscita un periodo de lluvias fuertes el agua ingresa a las viviendas afectando a los habitantes. Cabe señalar que dado la característica de los terrenos el agua solo discurre hacia la parte de atrás de las viviendas que es solo terreno o la misma tierra retrae el agua.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 9			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
				BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Alejandro Flores Aquino Teniente Gobernador de Nuevo Talla.		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 09





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **10**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Talla		Nuevo Talla
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Nuevo Talla				17 M 0543129 9399883
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación fluvial		
	Descripción			
	Viviendas expuestas cercanas al río Piura, dado el Fenómeno El Niño Costero 2017 varias casas colapsaron debido al ingreso de las aguas del río. En la actualidad un promedio de 8 viviendas aún se encuentra situadas en una zona de alto peligro a inundación.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 8			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
				BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Alejandro Flores Aquino Teniente Gobernador de Nuevo Talla.		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 10





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **11**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Talamo		Nuevo Sinchao Chico
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Nuevo Sinchao Chico				17 M 0543073 9401144
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	Viviendas situadas en zona baja en periodo lluviosos se ven afectadas por las aguas de lluvias que discurren			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 15			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
				BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 11





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 12

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Talamo		Nuevo Sinchao Chico
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Nuevo Sinchao Chico				17 M 0543148 9401430
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	Viviendas situadas en zona baja en periodo lluviosos se ven afectadas por las aguas de lluvias y afectan a sus medios de vida como son su ganado			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 2			
	Instituciones:			
Otros: afectación de cabezas de ganado				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
				BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 12





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **13**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Talamo		Nuevo Sinchao Chico
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Nuevo Sinchao Chico				17 M 0543253 9401402
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	Viviendas situadas en zona baja en periodo lluviosos se ven afectadas por las aguas de lluvias.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 4			
	Instituciones:			
Otros: afectación de cabezas de ganado				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 13





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 14

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Talamo		Nuevo Sinchao Chico
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Nuevo Sinchao Chico				17 M 0543207 9400686
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	Viviendas situadas en zona baja en periodo lluviosos se ven afectadas por las aguas de lluvias.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 6			
	Instituciones:			
Otros: afectación de cabezas de ganado				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
BAJO				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 14





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 15

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Talle		Zona Ventura
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Zona Ventura				17 M 0543136 9400299
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	Las aguas de lluvias discurren desde la carretera Panamericana afectando a las Viviendas situadas en zona baja del centro poblado.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 15			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 15





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 16

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Piura	Piura	El Talamo		Zona Ventura	
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)	
Zona Ventura				17 M 0543250 9400232	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial			
	Descripción				
	Las aguas de lluvias discurren desde la carretera Panamericana afectando a las Viviendas situadas en zona baja del centro poblado.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población:				
	Viviendas: 6				
	Instituciones:				
Otros:					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020	
Nota: Se adjunta archivo de fotos					

Evidencia Fotográfica Ficha N° 16





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 17

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Piura	Piura	El Tallan		Nuevo Piedral	
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)	
Nuevo Piedral				17 M 0543452 9398432	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial			
	Descripción				
	Formación de cuenca ciega producto de la salida del rio Piura.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población:				
	Viviendas: 7				
	Instituciones:				
Otros:					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020	
Nota: Se adjunta archivo de fotos					

Evidencia Fotográfica Ficha N° 17





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 18

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	El Talambo		Tabanco
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
Tabanco				17 M 0543591 9397074
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Pluvial		
	Descripción			
	Las aguas de lluvias discurren desde la carretera Panamericana afectando a las Viviendas situadas en zona baja del centro poblado.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas: 6			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
				X
				BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020
Nota: Se adjunta archivo de fotos				

Evidencia Fotográfica Ficha N° 18





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 19

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Piura	Piura	El Tallan		Antiguo Sinchao	
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)	
Antiguo Sinchao				17 M 0538792 9401111	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial			
	Descripción				
	Viviendas expuestas cercanas al rio Piura, dado el Fenómeno El Niño Costero 2017 varias casas colapsaron debido al ingreso de las aguas del rio. En la actualidad un promedio de 12 viviendas aún se encuentra situadas en una zona de alto peligro a inundación.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población:				
	Viviendas: 12				
	Instituciones:				
Otros: Institución Educativa					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020	
Nota: Se adjunta archivo de fotos					

Evidencia Fotográfica Ficha N° 19





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 20

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Piura	Piura	El Tallan		Antiguo Piedral	
Sector/Zona		Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)	
Antiguo Piedral				17 M 0538807 9399129	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Carretera panamericana Piura – Chiclayo, medio de transporte a utilizar son camionetas, autos y mototaxis. Si se dirigen desde la capital de distrito Sinchao el camino presenta trochas carrozables lugar de referencia el dique Callejón				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial			
	Descripción				
	Viviendas expuestas cercanas al rio Piura, dado el Fenómeno El Niño Costero 2017 varias casas colapsaron debido al ingreso de las aguas del rio. En la actualidad un promedio de 20 viviendas aún se encuentra situadas en una zona de alto peligro a inundación				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población:				
	Viviendas: 20				
	Instituciones:				
Otros:					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: María Purizaca Quispe Juan Flores Aquino Brigadista Comunitario		Firma:		Fecha: 29/09/2020	
Nota: Se adjunta archivo de fotos					

Evidencia Fotográfica Ficha N° 20





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE EL TALLAN**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE EL TALLAN**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE EL TALLAN**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE EL TALLAN**